



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Nº 141-2019** Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 08 de enero del 2019, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Vilma Lucrecia Mora Jiménez  
Flor María Valverde Prado  
Rodolfo Brenes Sancho  
Yorleny Quesada Ramírez  
Arturo Rodríguez Morales  
Josué Obando Miranda  
Walding Bermúdez Gamboa

**REGIDORES SUPLENTE**

Flora Solano Salguero  
José Manuel Artavia Delgado  
Edgar Alvarado Mata  
Ester Brenes Solano  
Elizabeth Bermúdez Morales  
Alexander Monge Brenes  
Katty Rodríguez Brenes

**SINDICOS PROPIETARIOS**

Alba Buitrago Arias  
Jorge Antonio Molina Rodríguez  
Mayela Cantillo Mora  
Odeth Cristina Garita Romero  
Madrigal  
Jesús Brenes Rojas  
Natalia Marín Fuentes  
Jorge Pérez Román  
Marco Tulio Corrales Mora  
Efraín Arias Álvarez  
Gerardo Fallas Campos  
Javier Salazar Sánchez

**SINDICOS SUPLENTE**

Isaac Salazar Chavarría  
Marita Salas Sandí  
Ronald Ramos Herra  
María de los Ang. Solís  
  
Diana Eras Hidalgo

**FUNCIONARIOS**

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.  
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa.  
Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez – Asesor Legal Concejo.  
Sra. Noemy Chaves Pérez – Secretaria Municipal.

**PRESIDIO**

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- Entonación Himno Nacional.

**ARTICULO PRIMERO**

**DISCUSIÓN Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

Acta Sesión Ordinaria Nº 140-2019 del jueves 03 de enero del 2019.

**ARTICULO SEGUNDO**

Atención al Subdelegado Fuerza Pública de Turrialba – José Rodríguez Santamaría.

**ARTICULO TERCERO**

Informes de la Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

- Atención al señor Miguel Aguilar.

**ARTICULO CUARTO**

Dictámenes de comisiones.

**ARTICULO QUINTO**

Informes del señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.



## **ARTICULO SEXTO**

Mociones

## **ARTICULO SÉTIMO**

Informes Regidores y Síndicos

- **Entonación Himno Regional El Turrialbeño.**

## **ARTICULO PRIMERO**

### **DISCUSION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES.**

#### **1. Acta Sesión Ordinaria N° 140-2019 del jueves 03 d enero del 2019.**

- En el folio No. 59176 en el último párrafo donde dice que votó el Regidor Edgar Alvarado Mata en lugar de la Reg. Yorleny Quesada Ramírez, corregir que la Regidora Quesada Ramírez estaba presente por lo tanto ella fue la que votó no el Reg. Alvarado Mata.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Voy a hacer referencia al oficio 53196 que fue una moción del compañero Arturo Rodríguez donde él hace alusión a la ruta 411 realmente es muy importante esta ruta 411, que es la ruta que va a comunicar el nuevo hospital de Turrialba al Alto de La Victoria y lo cual va significar una ruta en rápida para que no pasen por acá, si alguna emergencia se pueda ocurrir sea trasladado lo más rápido posible a los diferentes nosocomios del Valle Central, es importante hacer alusión a que esta ruta 411 además de la 414 de Grano de Oro fue una de las producto de una reunión con el Ministro de Obras Públicas y transportes y la señora Diputada Laura Guido Pérez donde se mostró el interés de arreglarla y ampliarla en el sentido de que va a hacer una ruta muy importante para la comunidad Turrialbeña, el señor Ministro en esa reunión obviamente toda reunión que hay un jerarca del Poder Ejecutivo se toman acuerdos y se tomó una minuta de seguimiento, hay un empréstito que el MOPT está gestionando con el objetivo de atender este tipo de rutas que son de orden terciario y que son importancia estratégica para el Gobierno por una cantidad de 75 millones de colones como esta y son de corta distancia por que esta ruta son de 6 km y que va significar mucho para el cantón de Turrialba, en vista de que en esta zona del Paradero San Buenaventura se va a construir o a iniciar este año el nuevo hospital de Turrialba, entonces en buena hora que el señor Arturo Rodríguez y que secundamos con nuestra firma o apoyo los diferente es regidores se manda o se hace esta moción para recordarle al señor Ministro de esta ruta y que articulemos Concejo Municipal, Alcaldía, Diputados, porque yo sé que también el señor Diputado Pablo Heriberto Abarca también está interesado en esta ruta lo único que faltaba era que Pablo quiere una ruta que sea mucho más amplia para ruta pesada y realmente lo que hace falta eran los estudios técnicos para que ver si esa ruta podría hacer para ruta pesada o solamente para ruta como evacuación de alguna emergencia. Entonces en buena hora que se presentó esta moción para que también este Concejo Municipal esté anuente a trabajar en coordinación con el Gobierno Central para atender esta y otras rutas que tenemos en el cantón mucha grasa doña Vilma tiene la palabra las rutas que tenemos en el cantón.

**Reg. Flora Solano Salguero:** En el folio 53193 hoy quedamos de definir quién va a hacer parte de la Fundacam, yo hablé con Jorge y ahora hablé con la compañera Marita para ver si ellos tres se habían puesto de acuerdo a ver quién va a conformar o sea se va a adherir a la Fundacam, dice Marita que no le han comunicado nada, mi sugerencia o mi recomendación es debido a que no se han podido hablar, porque tienen sus problemas personales que no hay que ligarlos con lo laboral, yo hice las boletas de votación, yo le pido a la Presidenta que si aceptan aquí están ya las boletas y que se haga por votación a conciencia de cada uno de nosotros o de ustedes que son los que votan porque la idea era que los 3 se pusieran de ya que no se hablen o que hayan discusiones ya no me corresponde a mí tocar ese tema para ver si hoy si Dios lo permite se elige la persona que va a ser parte la Fundacam.

**Reg. Esther Brenes Solano:** Estamos hablando ahorita compañera porque en el señor al cual le solicitamos cual era el horario de reuniones si no me equivoco de apellido Franco no nos dio



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ninguna respuesta acerca de que días y a qué hora se reúnen. Doña Marita externa que sí, que ella podría estar y yo sinceramente le estoy diciendo ahí me preocupa que vaya estar por la responsabilidad de la asistencia a reuniones porque es algo que vamos a tomar muy en serio, en la comunidad de Canadá se está desarrollando un proyecto que yo ya les había comentado con donación de la Embajada Americana, para hacer un centro de cuidado del adulto mayor, un centro diurno por eso es mi interés de pertenecer ahí pero si usted tiene a bien eso se hace por votación.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** En primera instancia eso fue lo que se acordó, se acordó que ustedes se pusieran de acuerdo para elegir la persona que los iba representar y lleva razón la Regidora Esther Brenes, cuando manifiesta que se habló de la situación de ver el horario de reuniones para que la persona que fuera asumirlo tuviera la posibilidad de asistir y ya sólo un cambio del mismo Concejo por votación dirían si se hace o no se hace, porque en ese sentido sería ilógico que se haga de esa manera si el acuerdo fue que se cumpliera y Esther ha explicado las razones por las cuales no se ha podido cumplir con eso, si ellas no tienen las fechas de la reuniones, el horario perdón se les hace difícil ver cuál de los tres puede cumplir con eso.

**Sind. Jorge Molina Rodríguez:** Yo ayer me encontré con don Carlos Franco, le solicité lo que me pidió este Concejo y él lo único que me contestó fue que te iba a llamar en el transcurso de la tarde, mi pregunta es si él lo hizo, si te llamo a vos porque si lo sentí un poquito incómodo.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** No, él a mí no me llamo. Entonces pregunto o se esperan o se procede a hacer la votación y que cada quien designe. Entonces lo dejamos para los informes míos, si vamos a elegir pero tendría que verse si alguno de ustedes en este momento puede llamar porque no tiene sentido dejarlo para los informes si no se le llama para preguntarle.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Varias cositas, para hacer lo que decía la señora Presidenta es normal en este tema que viene, esto de la elección para una Fundación que averigüen y en los informes retomamos el proceso, si no logran comunicarse yo pienso Presidenta que no hay que detener, ni hacerle daño a la fundación votamos, yo pienso que hay tres compañeros, que los que son muy buenos doña Esther, don Jorge y doña Marita, cualquiera de los tres son vecinos de La Suiza y tienen legítima representación en eso. En la página 59177 en la segunda página hay varios puntos que estábamos en la correspondencia y yo voy al acuerdo de la correspondencia y no observó los acuerdos que dimos en el punto uno hablamos con el Regidor Rodolfo Brenes sobre el tema el Tribunal Supremo elecciones y acordamos pedirle a lo que yo me recuerdo que el Tribunal nos asesorara además de lo que aquí dice verdad pero además de que el Tribunal Supremo Elecciones nos asesorara como hacer un tema de reordenamiento administrativo de la de ciertas poblaciones, no necesariamente de sólo Pacuare de La Suiza sino de otros más y se les había dicho que el acuerdo era ese también y veo que en el acuerdo de la correspondencia no se amplía y luego cuando vimos la nota de la Federación que conversamos y que hay que decirlo dolorosísima la desafiliación del cantón de La Unión y nos pone en capilla ardiente a la Federación y sus finanzas por esa la realidad, también se tomó un acuerdo a solicitud el Regidor Bermúdez de que se le hiciera llegar una nota a la Municipalidad de La Unión y otras Municipalidades y yo tampoco veo la acuerdo en ningún lado y yo si veo las manifestaciones del Regidor Bermúdez Gamboa, pero no, no veo el acuerdo que de hecho usted lo dijo Presidenta, yo si me recuerdo que lo dijimos y quedó patentiza a dos cosas lo de la División Administrativa que se digo bueno no el caso particular de Pacuare pero hay otros lugares como Torito, como Bonilla y otros lugares que parece que son de un lado, pero pertenecen a otro y al final son los síndicos que generan una disyuntiva y se dijo bueno que con el Tribunal Supremo Elecciones a través de la División Territorial Administrativa nos diga cuál es la manera de cómo hacerlo, una petición, si hay que recoger firmas de las comunidades que se yo, pero se dijo pedirle esa explicación al Tribunal de hecho creo que don Rodolfo había participado en ese momento no, recuerdo quién como acta me la entregaron un poco a destiempo, no logré puntualizar algunas cosas. Si decir que siento y hago más en dos sentidos uno el tema de lo de la Federación se requiere urgentemente tomar con seriedad esta situación, porque no es si tengo dinero y no sólo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de los demás, es un tema de solidaridad los que tienen más tienen que darle a los que tienen menos, quienes se benefician más de la Federación evidentemente municipalidades más pequeñas que por respeto no la menciono, ahora aquí que hay dos asesores legislativos don Javier y don Walding que interesante sería que la Asamblea, busque dar de financiamiento permanente a la Federación para dejar de pedir a las municipalidades para sostenernos así como la Federación del Banano en Limón que es de 5 centavos de dólar de cada caja de banano que se exporta, o en la Federación de Guanacaste, que sobre el impuesto al cemento o hay otras, o la Federación del Sur que le dan una parte de los ingresos del depósito libre de Golfito para que dejemos de estar viviendo de la mano caritativa el resto municipalidades y lo otro don Walding en cuanto a la carretera que usted decía tiene toda la razón sobre la moción y muchas gracias por el apoyo esto ha sido una lucha no de ahora sino de hace muchos años de la comunidad de San Juan Sur que está a compañera Regidora y además Presidenta de la Asociación de Desarrollo de San Juan Sur doña Elizabeth Bermúdez porque esa carretera es nacional, es una ruta nacional pero hay dos cosas compañeros regidores para no quitarles tiempo porque yo creo que la moción estaba muy clara es que la calle fuese más ancha, más ancha porque no hacemos con una calle reparada si parece un trillo de mulas y bueyes y caballos hay que ampliarla. Dos está en lastre entonces el lastre cuando vienen aquellos aguaceros que pasan aquí que parece un diluvio del fin del mundo, se lleva todo el material, entonces que interesante lo que yo proponía en la moción es un perfilado que a lo que recuerdo el perfilado escoger el asfalto que van sacando y lo vuelven al transformar en asfalto nuevamente que eso lo pueda hacer Conavi.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** En relación al punto que mencionaba el Regidor Rodríguez Morales, incluso se habló de la posibilidad que don Rodolfo que tenía más experiencia en eso pudiera reunirse con los compañeros síndicos de ese lugar para que procedieran a llevar a cabo las acciones necesarias en aras de poder cumplir con esa inquietud que tiene el Concejo, entonces tal vez aquí lo que cabe es que a la hora de votar el acta se le haga esta recomendación esa se le agregue eso que ya se había hablado aquí y que los compañeros síndicos y don Rodolfo procedan a hacer la solicitud al departamento correspondiente.

**Sind. Jorge Molina Rodríguez:** En el folio 59177 de lo que mando el Comité de Caminos del Barrio San Antonio, yo gracias a Dios siempre guardó y mantengo todo lo que yo le doy seguimiento de las de las mociones en el año y en el acta Sesión N° 087-2017 martes 26 de diciembre, yo había presentado esta misma moción donde la denuncia que hace el Comité Camino de San Antonio de La Suiza y déjeme decirle doña Vilma que usted digo algo muy importante, pero lamentablemente no se hizo donde dice así "la presidenta doña Vilma Mora dice hay un asunto que me que me llama mucho la atención de don Jorge esta mencionando esta yo si consideró importante que se realice una investigación por por lo que está diciendo de una situación muy y muy grave para mí, verdad tenemos que tener claro que esos son dineros de la comunidad y que si las cosas no están bien hechas eso tiene que investigarse y que se le se le traslade al señor Alcalde", esa fue la gestión suya en el 2017, hasta el día de hoy que los vecinos de San Antonio ver cómo está la preocupación con ese puente que parece una bomba cerrado por las dos entradas como la salida, como la entrada donde no entran bomberos si digo y soy claro, y soy consciente que gracias al señor Alcalde que entró a ver la situación que estaba ahí de tantos problemas con las huelgas y con las lluvias y con toda la cuestión no se le ha dado el debido procedimiento de resolver el problema de esos dos paletones como la entrada y la salida, entonces si me gustaría que este Concejo le diéramos ya definitivo un resultado para esta comunidad porque si el día mañana al tener el puente de Billos Salas, que si Dios quiere y a como dice que está para la segunda semana de febrero para arrancar con este proyecto, como este puente también solucionarle el problema a esta comunidad porque ya imagínese este puente de Billos ya no pueden pasar los bomberos para un incendio adentro de una vivienda, entonces vamos a tener problemas ya tenemos serían los dos problemas para entrar y por entrar al otro lado y con los problemas que tenemos de caminos que hasta están pegando gritos entonces si me gustaría que este Concejo y señora Presidenta le demos una gran respuesta a esta comunidad.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Tal y como está en la nota se le traslada precisamente al señor Alcalde para que la Junta Vial de respuesta a la solicitud de los vecinos y se indica en el acuerdo que los síndicos y la Regidora Esther Brenes le den seguimiento esa situación entonces ustedes serían los primeros que tienen que estar atentos a ver esa respuesta que se va a enviar a los vecinos y posteriormente si hay una situación que no es la que ustedes está manifestando entonces traerlo al seno del Concejo, pero el acuerdo es claro primero al señor Alcalde responde a través de lo que la Junta Vial Cantonal manifieste, segundo ustedes van a dar seguimiento de que esa respuesta se dé y si no ocurriese así entonces lo retomamos.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** Enviarles un saludo y reitérales el año nuevo porque la semana pasada no estamos en línea, no estábamos en la Radio entonces hasta hoy nos escuchan probablemente para muchos, no es que estábamos de vacaciones, es sobre una aclaración en el folio 59185 y esto lo conversé yo con don Arturo Rodríguez vía telefónica que nos causó algún tipo de problemática después de alguna publicación me parece importante aclarar por veo que mis palabras con respecto al bacheo son muy claras sobre la proyección entonces si es importante aclarar ante la ciudadanía, yo converse con don Arturo él tomó una fotografía de la pizarra de don Julio pero lo que tenemos ahí es ni siquiera, no son todos los puntos que nosotros pretendemos atender es importante que se conozca esto porque si hemos priorizado en dos sentidos uno aquellos huecos que se convierten en cuello de botella en Turrialba, porque la gente entonces utiliza otra rutas y las colapsa porque ahí están los huecos, entonces eso ha sido un elemento y dos en algunos ni siquiera ya será bacheo si no será la conformación de lado a lado en el camino entonces lo que ahí se expuso y está en acta es una proyección en algunos casos como también aquí lo explique en el acta lo que se ocupa es colocar material base antes de colocar la carpeta entonces eso puede ser que nos permita ojala utilizar muchísimo mejor el asfalto. Entonces es un tema que yo sé que don Arturo también aclaró en su momento pero aprovecho hoy que estamos en sesión y para los que nos escuchan para que sepan de que además de esto no se si ustedes recuerdan y lo expuse normalmente se venían realizando bacheos por 18 millones el año pasado, el año pasado se hizo uno cercano a los 30 este año van a ser 2, uno que viene desde el año anterior con una orden de compra de 2018 por 61.000.000 de colones y esperamos que con la primera transferencia la ley 9329 se ejecute un segundo bacheo urbano para el cantón en donde incluye no solamente los distritos de Turrialba sino distritos como por ejemplo Santa Rosa y La Suiza por 104 millones de colones, entonces la intención de nosotros es que si no logramos atender todo lo que se ha proyectado en este primer bacheo esperamos que en este primer semestre que debería pasar por lo menos una primera transferencia pues sacar este proyecto y pues salir de una buena cantidad de huecos que nos adolecen a todos no es que a nosotros los de la corporación no nos adolecen claro que si entonces es importante aclarar esto y este en tal como lo hemos hecho en muchas ocasiones solicitarle la paciencia ya que estos recursos provienen de una transferencia y las transferencias normalmente tardan la primera en llegar de tres a cuatro meses entonces al menos ya dichosamente hoy no sé si muchos han notado la demarcación de muchos de estos en Turrialba, si algunos ciudadanos ven demarcado con spray naranja o spray blanco es que son zonas que vamos a estar atendiendo.

**Con estas observaciones se aprueba de conformidad el acta anterior.**

**ARTICULO SEGUNDO**

**ATENCION AL SUB-DELEGADO DE LA FUERZA PÚBLICA –  
JOSÉ RODRÍGUEZ SANTAMARÍA.**

Mi intención es venir a presentarme a partir del primero enero me nombraron acá como Sub jefe, en la mejor disposición para colaborar con obviamente con el Gobierno Local no y con los problemas de seguridad que tiene el cantón. Entonces venimos hacer el mejor esfuerzo para el beneficio todos y todas muchas gracias por permitirme venir y presentarme.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Todo lo contrario muchas gracias a usted por estar aquí y esperamos que su presencia por este cantón sea de mucho beneficio hay muchas cosas que la comunidad y especialmente a los regidores y síndicos a veces nos preocupa con el tema de la seguridad en el cantón y creo que es en ese sentido quisiéramos contar con todo el apoyo de su persona para llevar a cabo una mejor labor en algunas comunidades que a veces es donde más se siente en la ausencia y que tenemos claridad de que obedece a la falta de personal que ustedes tienen, pero lo importante es unir esfuerzos y llevar a cabo acciones que nos permitan ir corrigiendo algunas debilidades y que la comunidad pueda sentirse más segura.

**Sub Teniente José Rodríguez Santamaría:** Si claro, venimos comprometidos obviamente, tenemos un servicio público quedamos a todos los habitantes, tenemos que dar rendiciones de cuentas y ustedes son los que fiscalizan la función policial, entonces siempre es importante tener esa relación, ese binomio para que el trabajo sea efectivo y que se brinde una mejor seguridad y vigilancia a todo el pueblo, Gracias.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado- Alcalde:** Don Rodrigo darle la bienvenida tal como lo he intentado hacer con el Teniente Peña y con el Capitán Chinchilla, me pongo a sus órdenes el tema de seguridad ciudadana, es un tema país y obviamente presentes en ser un tema país en el cantón también nos preocupa y nos ocupa, me pongo a su disposición ojalá que podamos en el futuro sentarnos, en el futuro cercano, hay una serie iniciativas tanto de la ciudadanía como demás instituciones también tratar el tema y entre todos de manera interdisciplinaria y interinstitucional poder tener un cantón más seguro. Turrialba ha destacado, o había destacado siempre por ser un canto muy muy tranquilo, no es que tengamos una realidad similar a la de algunos cantones de las urbes, que son muy complejas o son mucho más complejas que la nuestra pero yo lo que eso más bien nos tiene que poner a pensar en cómo prevenir de que esas situaciones vayan a ocurrir en nuestro cantón Entonces de antemano invitarlo también próximamente cuando tengamos reuniones de Comité Municipal de Emergencias y demás para que usted se pueda integrar y coordinar con los demás, bienvenido.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Bienvenido a Turrialba, Turrialba es un cantón que somos 52% de la provincia de Cartago y hoy que tuvimos la gira con señor Viceministro de Eduardo Solano en la zona de Santa Cruz, quedamos en evidencia de uno de los problemas que tenemos como sociedad y llama poderosamente la atención, es la falta de una cultura de la denuncia que muchas veces aquí un delito nos pasa y nadie denuncia nada, entonces cuando el señor Ministro decía o expresaba en su intervención de que estas denuncias es el respaldo técnico para toma decisiones en seguridad hago el llamado a la sociedad Turrialbeña por pequeño o simple que sea el delito que se cometa denúncielo presenten las denuncias a las autoridades correspondientes porque ese delito va a servir como respaldo técnico para tomar las decisiones como parte de este Concejo Municipal es importante que en el ámbito de la seguridad hay un problema que está latente dentro del sector ganadero, el cual hay que darle un abordaje muy importante que el cuatrero o sea la gente que está matando ganado en las diferentes fincas de Turrialba y que se va a trabajar al más alto nivel en los próximos días verdad con el Ministerio de Seguridad, con el Ministerio de del MAG, SENASA y ojalá que el señor alcalde también en esa actividad que se va a programar como autoridad local o máxima autoridad local se haga presente allí lo vamos a invitar en vista de que es un problema que nos ocupa y nos preocupa a todos los ciudadanos Turrialbeños en vista de que un animalito que maten es una pérdida para la familia, que realmente ocurre en aquellos lugares más con un índice de pobreza muy elevado, o pueblos rural bastante largos como es la zona de Tuis, de la zona de Santa Teresita, la misma zona de Santa Cruz que nos han dado, Tres Equis, etcétera y que un equino o una vaca que destacen además del sufrimiento del animal que se le da a la hora de descuartizar es un problema que afecta socialmente a nuestra sociedad. Entonces bienvenido y esperemos que sigamos trabajando coordinadamente tanto con el cual capitán Manuel Chinchilla y ahora usted para ese aspecto la seguridad ciudadana que es vital para un pueblo.



### **ARTICULO TERCERO**

### **INFORMES DE LA PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMENEZ.**

#### **1. Atención al Señor Miguel Aguilar Murillo.**

Voy a expresar es el sentimiento que tengo yo, yo estoy sufriendo mucho como Turrialbeño de ver como Turrialba está estancada, para nadie es un secreto que hemos tenido una serie de cosas serias como que Turrialba ya no tiene beneficios con el café, no tenemos ingenios el último fue Atirro está deteriorado, entonces yo tengo hace mucho tiempo en mi cabeza, he estado pensando que nosotros los Turrialbeños debemos de ver de alguna manera buscar volver a recoger lo que es nuestro, que es el CATIE, sé que es una tarea difícil porque eso es una historia larga yo les puedo decir cómo empezó pero yo quisiera decirles que nosotros podemos recuperar por lo menos el lado derecho yendo hacia la parte sur que sería Maxi Palí hasta 109 porque, porque en este momento el CATIE ya no funciona como funcionó hace muchos años, el CATIE está nada más que el edificio principal, las casas y tienen unos pocos técnicos pero lado derecho donde es la ganadería ahí lo que tiene es sembrado un poquito de caña, algunas cosas más pero ya no, no es lo que era, lo que tenemos que hacer es tratar de ver y yo le pido a la señora Presidenta que de ser posible me gustaría hacer una explicación amplia de esto pero sería más conveniente es usted se dignara a darme la oportunidad de formar una Comisión para explicar bien, bien como es el plan que tengo yo e incluso mi hija y un servidor fuimos hablar con Muhammad el Director del CATIE y el cuándo yo le di la explicación de lo cual es mi pensamiento él nos dijo a nosotros yo estoy de acuerdo nos dice con usted y me parecería dice que cualquier cosa que ustedes quieran hacer, reunión municipal con el Gobierno Central, con quien corresponda las instalaciones del CATIE están para servir porque me parece muy bien el plan suyo, esa es una solicitud. Después hay una posibilidad que yo veo que hace muchos años el Presidente de la Corporación Municipal Don Omar Salazar, tuvo la visión de ver la posibilidad de ser la carretera de la vuelta de Rivel hacia Pérez Zeledón que descongestionaría mucho en buena parte el problema que tenemos de carreteras, si la carreteras se sería entre Tayutic y Pérez Zeledón ayudaría mucho y ahorraría mucho al país y descongestionaría muchísimo el hecho de que en algunas oportunidades hay cierres, ahora con la carretera a Limón, nosotros vamos a tener mucho problema pero claro esto es a largo plazo, eso no es fácil pero no es imposible, también en la carretera entre Siquirres – Turrialba, Turrialba - Cartago es de alguna manera hay que ver como se amplía porque esta carretera es incómoda ya para transitar entonces el ruego mío es a la señora Presidenta ver si conformo una Comisión no para hoy sino para cualquier día que ella tenga la oportunidad y yo estaré dispuesto a venir y hacer el enfoque porque son varias cosas que quiero enfocarles al Concejo Municipal incluyendo como descongestionar Turrialba, en el sentido vial porque estamos muy pero muy incómodos con tanto vehículo.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Don Miguel de verdad que empezando este nuevo año mis respetos se siente una muy satisfecha, muy orgullosa de tener adultos mayores anuentes todavía brindar un aporte eso no se vive todos los días y no porque los adultos mayores no quieran hacerlo muchas veces es porque ya su estado físico no se los permite, sin embargo verlo a usted aquí es como tener a un chiquillo con todas esas aspiraciones, ilusiones también que tiene, sueños, tenemos derecho a soñar y yo en otra ocasión he dicho y tratar de hacer esos sueños realidad de verdad me alegra mucho y yo siempre he dicho que el que quiere venir a dar su aporte uno no tiene por qué cerrarle la puerta y hacerlo un lado.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Don Miguel realmente el día que estuvimos hablando de esa posibilidad y de este espacio que se podía establecer en el Concejo Municipal, realmente platicar con la voz de la experiencia y la sabiduría realmente a uno lo deja como Turrialbeño, lo deja uno esa gran oportunidad de que personas o ciudadanos como usted que toda la vida en Turrialba y



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que aman este cantón igual que nosotros, verdad los Turrialbeños que estamos por acá lo deja a uno esa gran satisfacción de escuchar Turrialbeños que no viven todo el tiempo quejándose de la situación y que vamos para atrás etc., si no este Turrialbeño que viene y que ve la problemática y que da soluciones porque todo ciudadano no debe solamente estar quejándose, sino también aportar o dar su grano, su aporte a la sociedad para que el haga los cambios importantísimos. Yo como aunque mi espacio es bastante corto, solamente los días viernes que tengo espacio, si ustedes y los martes por acá o las noches de los días martes, yo si lo vemos a bien yo me ofrezco como parte de este Concejo Municipal a formar parte para soñar, no solo un sueño porque mucha gente dice un sueño, no los sueños se hacen realidades y es muy importante que tarde o temprano a todos nos ha correspondido hacer ese sueño cuando yo me metí en política para mí era un sueño y se los voy a decir acá, estar acá sentados con ustedes y yo llegué día y a María Elena a la antigua Alcaldesa y digo yo quiero estar en esta Municipalidad y aportar a este cantón para no ser parte de la solución y no parte del problema y ojalá que este año 2019 en que los vamos a encaminar a renovar las fuerzas en este Concejo Municipal, la gente que llegue acá, llegue aportar y a trabajar por el cantón hacer el bien sin importar a quien, ese es un principio que siempre mi madre que en Paz Goce, siempre me lo decía, trate siempre de hacer el bien y no beneficiarse de sus atributos lo que sea, entonces compañeros yo creo que cada uno nosotros cuando iniciamos este proceso de estar en esta Municipalidad fue un sueño hecho realidad y hoy Don Miguel viene y nos da tres proyectos posibles que se podrían trabajar y porque no ser una realidad para Turrialba.

**Reg. Vilma Mora Jiménez:** Cuales compañeros además del Regidor Bermúdez quisiera participar de esa Comisión, tenemos a don Efraín Arias, tenemos a don Marco Tulio, a la Regidora Katia, ya tenemos ahí 4 y don Edgar 5, bueno ahí está la Comisión y que la presida el Regidor Bermúdez.

**SE ACUERDA:**

Integrar una comisión con los Regidores Walding Bermúdez Gamboa - Presidente, Katty Rodríguez Brenes, Edgar Alvarado Mata, y los Síndicos Efraín Arias Álvarez y Marco Tulio Corrales Mora, para que se reúnan con el señor Miguel Aguilar Murillo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado:** Hace como un año y algo estaba en la oficina más brava de los Aguilar, ahí arriba cuando meten los carros, hay que meterse hablar un ratito verdad don Miguel, si no pasa uno esta jodido y no sólo hablar hay que pagar también, don Miguel me comentó de esto y ahora que hablaba del Proyecto Calle Rivers, me comentaba que hasta mi abuelo anduvo por ahí algo metido en su momento con la idea de ese camino a Pérez Zeledón, ahora en la mañana andaba en una reunión y una persona se acercó y me felicitó y me dijo que bueno ver gente joven en estos puestos y yo le decía que ese comentario es como muy seguido pero que bonito que el comentario se convirtiera en qué bonito ver a gente con una mentalidad abierta y siempre sintiéndose joven y eso es lo que yo lo veo en usted y lo felicito, porque eso es lo que ocupamos en general en nuestra comunidad gente que se ame y ame al prójimo y que está dispuesto siempre a atender proyectos independientemente de nuestra edad, nuestro género, nuestra condición, y ojala que el futuro nos dé la razón y si no nos da la razón lo intentamos, lo aburrido es querer echar las cosas andar y querer soñar pero no intentarlo eso es ir en contra de uno mismo y de la intuición y muchas veces nosotros como humanos dejamos un lado la intuición por la razón y a veces la razón no es la mejor, a veces la razón nos hace tenerle más respecto al miedo que cualquier otra cosa. Entonces lo felicito por llevarse por la intuición y ojalá que otros nos dejemos llevar por la misma intuición y encaminar en vez de entorpecer, en aportar en vez de estar mandando notas incansables y que aportas nada, así que ojalá que muchas personas sigan su camino, vengan se presenten al Concejo y decir bueno si tengo un problema yo creo que esta es una solución y entrémosle, lejos de estar judicializado todos los asuntos en este país que ya cansa todo lo queremos judicializar, todo queremos ver el Portillo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



para que las cosas no se hagan porque yo soy contrario a fulano o zutano, lejos de ver como lo echamos a andar así que ojalá de que si eso se da, para nadie es una sorpresa que y se lo he dicho al mismo Muhammed, ese terreno es una joya para el cantón porque son terrenos que no tiene ningún tipo de afectación, están frente a calle pública la principal y puede convertirse una ventaja comparativa para cantón que no todos los cantones no tienen la verdad porque es así van a tener como vecino nada más y nada menos que esperemos que ojalá que antes del 2020 y si no enero 2020 la construcción de un Hospital de 75 millones de dólares, quiere decir que no está nada mal pensado lo que usted nos está proponiendo hoy don Miguel.

**Reg. Katty Rodríguez Brenes:** Don Miguel, solamente quiero decirle que le admiro porque ya doña Vilma lo dijo que es de admirar personas como usted que se siguen sintiendo jóvenes y yo sé que usted es muy buena persona porque así me lo cuentan sus nietas siempre, entonces quiero decirle que muchas gracias porque ahora que usted habló de eso yo me quede así como sorprendida porque yo no lo había pensado ni tengo idea de cómo por eso quise estar en la Comisión con usted porque espero aprender de usted mucho y muchas gracias por estar aquí.

**Sr. Miguel Aguilar Murillo:** Yo les doy las más expresivas gracias por que este me han puesto atención, me siento muy contento porque como Turrialbeño siento que tengo la obligación de aportar hasta donde pueda, como dijo doña Vilma hace un rato que me veía como joven si, joven de 85 años los compró el 25 de enero si Dios quiere, entonces yo agradezco mucho la atención de ustedes me encanta cuando yo hablo que me pongan atención y si he venido a este Concejo es con el propósito de ver que de verás hacemos por nuestro pueblo, porque ustedes mismos tienen la experiencia y lo que les voy a decir no es mentira y los radioescuchas que estén copiando en este momento las palabras de los regidores y estas palabras mías, les voy a decir nosotros los Turrialbeños, duele mucho lo que les voy a decir a los Turrialbeños pero estamos, somos críticos de lo que no hace la Municipalidad, somos críticos de lo que no hacen autoridades pero nosotros somos un pueblo de adormecidos, no cumplimos con la obligación que nos corresponde es tratar de hacer todo lo posible por nuestro pueblo al que amamos, nosotros tenemos la obligación como ciudadanos hasta el último día de aportar en lo que podamos a nuestro pueblo.

**ARTICULO CUARTO**  
**MOCION DE ORDEN**

**Presentada por la señora Presidenta Municipal – Reg. Vilma Mora Jiménez.**

Aquí tenemos a la señora Presidenta del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Turrialba y ella quiere comunicarnos a nosotros un tema, entonces si ustedes estarían de acuerdo en alterar el orden del día para atenderla.

Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto se procede conforme lo solicitado por la Presidencia.

**Atención a la señorita Yoheidy González Artavia – Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.**

Agradecerles la atención y como les había indicado en el momento de mi juramentación iba a tratar de estar en comunicación constante y permanente con este Honorable Concejo, el día de hoy quiero comentarles dentro de algunas cosas que después de la ratificación del nombramiento de la Junta Directiva el 18 de diciembre que realizaron ustedes, el día 19 procedí como Presidenta este Comité a realizar las gestiones para poder registrar la firma y proceder legalmente con lo que nos correspondía. En la correspondencia del Concejo Municipal los funcionarios habían enviado un oficio indicando el no pago del salario y el no pago del aguinaldo logramos el 19 como primer día luchar hasta las últimas horas para poder generar ese pago y cumplir con la ley, que el día 20



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



los funcionarios tuvieron en sus cuentas lo que les corresponde que era su salario y su aguinaldo, igualmente los funcionarios comunicaron al Concejo mediante un oficio de que se les había pagado su salario y su aguinaldo, decirles a ustedes que esa inquietud que a ustedes les generó esos últimos días de diciembre fue gracias a Dios lo pudimos resolver.

Días después procedí a reunir con el señor Alcalde y tratamos algunos temas de los que hoy les voy a comentar y este decirles a ustedes que la Junta Directiva le solicita el Concejo Municipal de ser posible de que los dos miembros si van a ser los mismos que van a estar en las piscinas si procede si los cambian o no, que los dos compañeros o compañeras que van a estar tratemos de trabajar en equipo con los dos delegados del Comité Cantonal, porque los cuatro estaríamos representando a la Municipalidad de Turrialba en esa Comisión y queremos trabajar en equipo y en conjunto.

Solicitarle a la señora Presidenta, que vamos a tratar en Junta Directiva de cumplir con el informe de la Contraloría General de la República, para que el 15 de marzo de 2019, que fue la fecha que puso la Contraloría, podamos tener antes de esa fecha todas las recomendaciones subsanadas y de ellas le solicitamos a la señora Presidenta en su condición, que por favor convoque a lo antes posible a la Comisión y el Comité Cantonal, que estaba realizando el estudio del reglamento que tenemos que enviar a la Contraloría, entonces para que inicia convocatoria a los funcionarios Municipales, su persona, doña Katty y el Comité para poder en un cronograma de reuniones mensuales, finiquitar la parte legal que nos corresponde, después de ahí converse con el señor Alcalde de que este año nunca ha sucedido, pero ante la situación económica que atravesamos hay una diferencia de que debe aportar la Municipalidad de ¢ 16.449.206.26 esto porque la economía no le dio a la Municipalidad, a la Administración de poder cumplir con el 4%, esto lo conversamos con el señor Alcalde y él nos manifestó que para incluirlo en la liquidación, entonces igualmente solicitarle a los señores regidores, a los compañeros que están en la Comisión de Hacienda, que por favor esta sea una de las prioridades en la liquidación, de poder completar esa diferencia que hace falta de esos 16 millones y que cuando esté aprobado sea tramitado igual con el primer extraordinario que está pendiente por girarnos, ya que realmente sin estos recursos del Comité no podría funcionar dentro de la necesidades que tenemos.

Igual conversamos con el señor Alcalde de un proceso que se viene haciendo ya durante varios oficios, en el año 2016, 2017 y 2018 que es la intención del Comité Cantonal de Deportes de tener la administración de la plaza de Cedros, que ya don Luis Fernando me manifestó que en los próximos días, que incluso es parte de lo que pide el informe de la Contraloría, de ir poniendo a derecho las instalaciones, los comités comunales y decirles a ustedes que esto es un tema que en el Comité Cantonal, con el beneficio de tener un compañero abogado, entonces nos ha venido agilizando dentro de las partes que vamos a trabajar, decirles a ustedes que el informe de la Contraloría si lo trabajamos en equipo podríamos estar rindiendo a la Contraloría antes del 15 de marzo de este año que hemos ordenado precisamente todas esas situaciones, al lado de la solicitud de la plaza cedros encontramos dentro los trámites del Comité Cantonal, la solicitud de la plaza de Tayutic, que al igual estaba la solicitud que ha estado pendiente, ahí tanto la abogada Municipal doña Gabriela Pizarro ha externado mediante oficios, que solamente se podía hacer en administración al Comité Cantonal, entonces queremos en conjunto ir tomando, ordenando y cumpliendo con lo que la Contraloría nos ha pedido.

También le solicitamos muy respetuosamente y dejamos un oficio a la Comisión de Asuntos Jurídicos ya que tenemos un reglamento pendiente que necesitamos que se tramite verdad, que es el reglamento para el uso de las instalaciones, donde tenemos que ver un estudio tarifario y cánones para el uso las instalaciones que el Comité los próximos días estaría tramitando a la Comisión y el Concejo Municipal para que podamos cumplir con las dos cláusulas pendientes del convenio ya firmado, cuando se cedieron las instalaciones, con eso estaríamos cumpliendo dentro de los tres puntos mayoritarios que la Contraloría hizo la observación, entonces eso se nos hace pedirles a ustedes un mayor esfuerzo, comunicarles que de los dos reglamentos que fueron



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



aprobados, que el Comité canceló su publicación en La Gaceta, esta semana salió el Reglamento de Adquisición de Servicios y Bienes, no el Reglamento de Funcionamiento del Comité, esperamos que en estos días este el mismo.

Decirles que en los próximos días el señor Alcalde le indicará el Comité Cantonal la orden de inicio de la demarcación de la pista de atletismo, que durante mucho tiempo los turrialbeños han esperado y ya gracias a Dios se dio posible esta situación y queremos solicitarle al señor Alcalde, no hay en el Comité Cantonal un plan de evacuación de ninguna de las instalaciones deportivas que tenemos, ese es un tema que en lo personal fue lo primero que aboque, necesitamos y lo dejo aquí y que conste en actas, que es un tema latente, no se pueden utilizar las instalaciones si no hay un plan de evacuación, una orientación, entonces solicitarle a la Municipalidad que a través de la Comisión Nacional de Emergencias no puedan facilitar funcionarios que nos ayuden y nos colaboren para poder tener ese plan, estamos hablando de todas las instalaciones, me indica el señor Alcalde que se lo solicitemos al I.N.A., entonces nosotros tomaremos el acuerdo y se lo remitiremos al Concejo Municipal, porque realmente fue lo primero que me preocupó, porque imagínese el estadio, el gimnasio, la parte con el gimnasio de contacto, los chicos que van con las patinetas y estamos expuestos en cualquier momento a una emergencia y las instalaciones deportivas no cuentan con eso, entonces solicitarles a ustedes estos puntos, al igual que las solicitudes que manifesté se las dejamos en un oficio al Concejo Municipal, decirles que vamos a ir poco a poco trabajando en la parte deportiva – recreativa, primero tenemos que responder en tiempo en derecho todo el informe de la Contraloría General, paralelamente vamos a ir trabajando en el ordenamiento del Comité y por supuesto que tenemos que ver paralelamente a esto las expectativas de los comités comunales que la Contraloría también nos manda en el informe a un acercamiento, a un trabajo porque son adscritos al Comité por lo tanto debe ser supervisados, fiscalizados todas las obras que se realicen.

Invitar a los señores del Concejo Municipal que en la próxima semana iniciarán los talleres de verano de ICODER y el Comité Cantonal, estos se realizan para que los chicos disfruten las vacaciones en distintas disciplinas, debo decirles que ha sido un éxito total, no tenían ni dos días el anuncio en el Facebook y ya los cupos estaban llenos, entonces esperamos nos puedan acompañar en alguna de las disciplinas.

Finalizo pidiéndole al señor Alcalde una observación o una colaboración, es que el Comité Cantonal no tiene una página como tal, tenemos un Facebook, entonces que se nos incluya en la página municipal como Comité Cantonal, donde los ciudadanos puedan ver los reglamentos, la información, la visión, la misión o bien que un funcionario de la Municipalidad que tiene que ver eso le haga una página al Comité Cantonal, solamente se cuenta con el Facebook sabemos que aunque las redes sociales y la comunicación es importante, la página es la que nos puede permitir subir la información, los acuerdos, el acta, los reglamentos, entonces para que el Concejo nos colabore en esa parte.

Agradecerle a ustedes señores regidores la atención el día de hoy, hay más temas pero los vamos ir trayendo conforme los vayamos viendo en Junta Directiva y decirles que esperamos que este año sea lleno de bendiciones, un año lleno de salud y prosperidad tanto para ustedes en sus hogares como para toda la gestiones que realizamos.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Yo si quiero manifestarle algo, en la sesión antepasada nosotros recibimos por parte el Comité, la propuesta reglamento y ese mismo martes se le trasladó a la Comisión de Jurídicos y con la recomendación de precisamente darle en la atención oportuna porque se necesita tener eso a tiempo y la otra situación que quiero indicarle es que del Comité Deportes tenían unas reuniones precisamente para ir analizando lo de la Contraloría, pero en esas reuniones hay personal de la administración y del Concejo Municipal, entonces por el Concejo Municipal son los compañeros de Jurídicos y luego sé que participa doña Gabriela, sé que en algunos momentos don Jorge por la parte de Hacienda, Recursos Humanos,



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ellos han estado llamando a diferentes personas y reuniéndose, esas fechas ya estaban, incluso aquí ellos mandaban a recordar cuando se tenían que reunir, entonces me genera confusión, cuando usted habla de esas reuniones son de estas que yo le estoy mencionando, porque la otra parte es que Katty y yo damos seguimiento para que todo eso se vaya, entonces son dos cosas distintas.

**Srta. Yoheidy González Artavia:** Son las dos, una para reactivar nuevamente el seguimiento al informe de la Contraloría donde nos acompañará usted y doña Katty y la segunda que no siguieron las reuniones con los funcionarios, entre los que están los de Hacienda, doña Gabriela, no tengo que referirme a situaciones anteriores, pero precisamente la Junta Directiva lo que quiere es que no sea un día con Jorge en finanzas, que otro día con Gabriela, criterios van, criterios distintos, sino que unifiquemos una sola reunión con los funcionarios y los compañeros del Comité porque realmente tiempo apremia y nosotros como Junta Directiva vamos a ir teniendo la información y la materia para demostrar que hemos venido trabajando en eso, igual yo sé que ya vino y que ustedes se lo pasaron a Jurídicos, la idea es pedirle a Jurídicos que tratemos de hacerlo lo más breve posible, porque sabemos que aparte de analizarlo, aprobarlo, mandarlo a publicar y tenemos que tenerlo para entregárselo a la Contraloría 15 de marzo del año 2019, o sea estamos contra el tiempo, yo sé de las gestiones que ustedes han realizado, la intención de la Junta Directiva hoy es decirles estamos dispuestos a un 24 - 7 de días, horas, porque estamos contra reloj, entonces igual retomar, queremos que en el caso de las reuniones de la Administración hacer una sola reunión donde estén todas las partes, entonces en una reunión tenemos a los funcionarios del Comité Deportes y no un día don uno, un día como otro y en la de seguimiento de la Contraloría empezar a hacer el cronograma de las reuniones de ustedes dos con nosotros y la invitación a doña Flora y a don Edgar Alvarado para que nos reunamos y tratemos los temas de la piscina en conjunto. Las reuniones son los sábados a las 10:00 a.m.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Hubieron talvez varios puntos que a doña Yoheidy se le olvidó, por ejemplo es el apoyo constante que siempre damos de parte de la Municipalidad para transporte con el pickup, lo de Cedros que usted lo mencionó, como yo se lo decía a doña Yoheidy que la intención de nosotros como ya lo dije, inclusive en sesión anterior, es poder ejecutar la partida de los caminos de Cedros, entonces ejecutar la partida y entregar al Comité, eso ya queda aquí en actas, así que ya vuelve a ser público, pero esa es nuestra intención, lo promovimos en dos ocasiones y se nos cayó, hoy la idea es promoverla una vez más saliendo la liquidación, promover el concurso, construir esos camerinos y entregarlo para, es importante aclarar, la Municipalidad lo que da en Administración al Comité de Deportes y el Comité Deportes conformará un Comité local de Deportes que debe de coadministrar la instalación deportiva con el Comité Cantonal de Deportes, lo del skate park es importantísimo, yo lo tengo acá, Gabriela regresó el día ayer, es importante el traspaso, los reglamentos que tiene que ver con Jurídicos, tengo muy claro lo de la cláusula sexta y la cláusula octava del estudio que requiere la Contraloría o que hay que presentar y dos, lo del presupuesto que ya los dos lo tenemos muy claro y que en liquidación la idea es incorporarlo y pagarlo, lo del plan de emergencias, se piensa que es Luis Estrada, pero el que lo hacía era don Cosme, ahora nosotros tenemos que promover la contratación del Ingeniero en Salud Ocupacional, él también podría ayudarles en la elaboración del mismo, porque por reglamento como lo expuse el año anterior a nosotros nos corresponde por la cantidad de funcionarios tener un profesional en el área, entonces con eso podríamos hacerlo y lo en la página web genial, porque podríamos tener cuidado y no la primera página Municipal, en tener todo lo que son la parte presupuestación pública en la web y como ustedes nosotros somos parte de una iniciativa con respecto al índice de transparencia, que de una vez doy el comercial, el año pasado se hizo una publicación donde decían de que la Municipalidad de Turrialba estaba entre las peores municipalidades en el índice transparencia y están equivocados, esa información era del 2016 cuando nosotros no estábamos y la Municipalidad en el año anterior quedó de número 28 de 81 Municipalidades, entonces para aquellos que se frotan las manos, porque dicen que esas noticia les va a servir a muchos salados, porque queremos avanzar en esa línea y nos alegramos que el Comité se quiera agregar



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



ahí, que presupuestamos todas nuestras finanzas y que estas sean públicas y que puedan ser de acceso por medio de la página web, como ustedes pueden ver que lo tenemos en la nueva página, encantados ahí lo que hay que hacer es sentar a Carlos Méndez, que es creo el que ve la parte presupuestaria, que nos ayude con la información de ellos, para colocarla en el formato que se ocupa para que quede en la página, entonces esas dos cositas que me parecían importante señalarlas y lo que podemos generar es un hipervínculo que usted de la página de la Municipalidad puede ingresar al segmento del Comité de Deportes donde ustedes puedan subir acuerdos y demás.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Doña Yoheidy quiero felicitarla, se de su entereza, su dedicación y su trabajo, así que vemos que en el mar de desaciertos que a veces se genera en la Administración una que otra ola si es positiva y dentro de esas olas positivas en este mar de desaciertos esa ola positiva es usted y ante esa situación si siento de que usted le ha colocado un norte y que eso se vea, que la gente que ha estado en política por algún tiempo si tenemos capacidad para darle al cantón de Turrialba mucho, porque la experiencia no hay que tirarla en un bote de basura hay que aprovecharla, hay que hacer combinación con gente con experiencia y gente nueva y ante eso veo que usted es una persona que tiene ese talento a flor de piel y yo quiero resaltarle esa decisión. Lo que sí quiero señalar es algo que usted dijo y lo voy a decir a clara voz, es que me preocupa el tema de la piscina, de la Junta de la piscina en la Universidad, porque desgraciadamente doña Flora y don Edgar yo no he escuchado en detalle que nos informen que sucede ahí y se lo digo viéndolos a los ojos a los dos, porque no lo visto yo y uno lo que escuche, lo escucha pero tal vez no en el detalle que uno escucha en la calle, por respeto no voy a decir lo que uno escucha, porque si uno repite cosas que le dicen termina siendo un chisme, pero si lo decir una cosa que si siento de que hay muchas situaciones, creo que es conveniente que tomen en cuenta lo que sucede en la Universidad y más que un buen pleito que se haga un buen arreglo, porque siento que la piscina cuando se hizo en los Juego Nacionales era para el pueblo de Turrialba no para la Universidad y eso se lo digo porque tenía el gusto y voy a decirlo así a todo pulmón, yo era gobernador en ese entonces, entonces como era gobernador titulado por Juego Nacionales tuve la oportunidad de saber cómo eran las condiciones en ese entonces, dónde de hecho don Alonso Paniagua era miembro de la Asociación de Juegos Deportivos junto a don Orlando Salazar Mora y otras personas y si me preocupa doña Yoheidy, si quiero saber qué gestiones se han hecho en ese en ese orden y lo otro es en cuanto al Comité Deportes, en el Comité Deportes el tema funcional porque antes el Estadio estaba abierto y eso la gente lo aprovechaba por ir a caminar, etcétera, eso sería bueno volverlo a implementar, porque el Estadio no es del equipo de fútbol o cual persona, es de los Turrialbeños, hay que abrirlo para que la gente lo disfrute y termino indicando de que si siento necesario que se revise el tema de los recursos en el Comité, en cuánto se gasta en personal, en cuánto en ciertos gastos y en Juego Nacionales, Juego Nacionales jamás va a ser de medirlo por medallas, jamás podemos meter a las personas de que por 100 medallas somos los mejores, eso se ve en el tiempo, cuando vemos que nuestra juventud no está involucrada en delitos ni en drogas, pero qué pasa, yo no veo ni medallas ni veo involucramiento de juventud en cuestiones masivas y no es un regaño a los que están porque no la etapa de ustedes, pero si siento que hay que desarrollar deportes masivos y fuera del casco central de Turrialba, porque somos 12 distritos y a veces muchos recursos del Comité Deportes sólo se quedan en el distrito central de Turrialba, Tuis, Tayutic, Chirripó, Santa Cruz, Santa Teresita no se ve.

**Reg. Katty Rodríguez Brenes:** Yo quería reafirmar que en el dictamen de la reunión a la que asistimos doña Vilma y yo, que se leyó el 26 de diciembre ahí se retomaron aspectos como los que Yoheidy mencionó, por ejemplo que es cierto que ellos habían solicitado la prórroga, que se les extendió hasta el 15 de marzo y también ese día cuando este dictamen se leyó, yo hice hincapié y le mencioné a los compañeros de Jurídicos que a octubre se habían hecho tres reuniones y que la Comisión había invitado y la respuesta había sido negativa por parte los compañeros de la Comisión de Jurídicos y entonces es importante en ese aspecto retomar lo que dice Yoheidy, porque ese día yo además de que se leyó, yo lo retome porque me pareció que era muy



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



importante en alguna medida la queja que tenían como Comité Deportes.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Yoheidy de parte mía como Regidor excelente labor, ojalá que en esos dos años que le siguen ojalá sigamos cumpliendo a cabalidad los objetivos por el cual este Comité Deportes se eligió y eso es muy importante a lo que voy a decir, porque muchas veces cuando se eligieron los miembros del Comité Deportes hubo muchos Turrialbeños que demostraron que no estaban de acuerdo con las personas que se eligieron, para justicia es el tiempo y yo creo que es muy importante que demos la oportunidad a las personas que quedaron electas para que trabajen, hasta hicieron suspicacias con los voto y el voto es secreto, aquí todos hicimos el voto secreto, fue la forma en que se eligió el Comité Deportes, aquí nadie puede decir que sutanito voto por sutanita o sutanito sino todos fuimos a un recinto privado y ahí con nuestra voluntad fue que votamos, entonces esos azuzadores que se ha hecho muy común y que atiza a otras personas para que hagan comentarios infundados, démosle la oportunidad a este Comité de Deportes que fue electo y por lo cual estoy viendo y los felicito tanto a Yoheidy como Presidenta como los demás miembros, porque le dieron solución inmediata al problema algo tan elemental como es el salario de los funcionarios, el aguinaldo y que en un momento se les canceló, démosle la oportunidad ciudadanos Turrialbeños que talvez estén escuchando la radio y dejemos de estar criticando y aporten su conocimiento, si ustedes estuvieron en el Comité Deportes aporten su conocimiento como se puede mejorar, porque criticar por criticar sin construir, realmente es como lanzar leña al fuego para que se haga más grande la hoguera y eso no se trata.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Talvez preguntarle a Yoheidy, la plaza de azul no se a nombre de quien está, lo que últimamente sabía era que estaba a nombre de un Comité de vecinos y precisamente porque esa plaza brota agua, una agua que filtra la calle cuando llueve mucho y hay 100 metros que no hemos podido asfaltar precisamente porque tiene ese problema, la asociación de desarrollo íbamos a llamar a don Walter que es el que me imagino que está al frente para ver cómo arreglamos ese problema y poder asfaltar ese pedazo de calle que está bien malo ahorita, esa es una.

En cuanto don Arturo, que usted dice que nosotros no informamos, cada mes que vamos a las reunión de la Junta Administrativa damos un informe este Concejo, si alguien quiere ver las actas ahí están en Secretaría, en cuanto a las tarifas nada está escrito en piedra como lo dice nuestro compañero, podemos ver, podemos dialogar y podemos llegar a un buen entendimiento, no estamos ni en contra de nada, queremos el desarrollo como dice Yoheidy, felicitarla, esperemos que continúe así y voy a estar a la orden para las cosas que van con línea, en este momento no les hemos presentado el acta de noviembre porque ni siquiera nos hemos reunido para aprobar esa acta precisamente en donde están el aumento de tarifas y por qué se están aumentando las tarifas.

**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** Yo solamente quiero pedirle un favor, iba a hacerlo en el dictamen que se va a leer ahora, pero ya que está aquí usted Presidenta del Comité de Deportes Yoheidy, es pedirle un gran favor y creo que todos vamos a estar de acuerdo en esto, nosotros la Comisión de Jurídicos recibió la propuesta de reglamento de instalaciones deportivas el viernes 04, este viernes que pasó, este documento fue entregado el 4 de diciembre, hace un mes, estuvo en la oficina de la Secretaría yo me fui a preguntar por qué me extrañaba, porque ya había tenido un conocimiento de que tenía todo un cronograma, este reglamento que tenía que verlo la Comisión de Jurídicos, entonces aquí a veces se presenta para discusión y aprobación un reglamento y resulta que casi que nadie lo lee o trae propuestas o lo vemos en otras situaciones, la petición es que por favor usted le solicite por medio la Secretaría, los correos de los compañeros y compañeras para que todos tengan este reglamento, así de aquí al 28 que nos queda todavía tres viernes, la Comisión de Jurídicos se compromete a estudiarlo, son 52 artículos pero si me interesaría muchísimo a mi señora Presidenta, es que este reglamento se le haga llegar por medio del correo a todas y todos y así tengamos un conocimiento de nuestro interés, hasta ahora creo que no se ha hecho, yo lo que quiero decir es que el Comité Deportes solo ha



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



enviado un documento, que es el que tengo, el original, mi interés es que lo tengan todos los compañeros por medio del correo.

**Srta. Yoheidy González Artavia:** Agradecerle a don Arturo sus palabras las tomo y se las hago a los compañeros porque realmente el trabajo es en equipo, no es de una sola persona pero con la ilusión de que todo salga de la mejor manera.

Tiene razón don Luis Fernando se me olvidó mencionar que para Juegos Nacionales le solicitamos siempre un vehículo y le estamos solicitando esta vez 2 vehículos, uno que es el de siempre, otro porque le explicaba que estamos dependiendo de la publicación del reglamento de Juegos Nacionales que posiblemente nos van a cambiar de región y no vamos a estar en Cartago sino vamos a pertenecer a Limón, supuestamente porque todavía no ha salido, tema Juegos Nacionales no lo toqué porque apenas lo vamos a ver en Junta Directiva y sería faltar a mis compañeros tocar un tema el cual primero no hemos visto nosotros, pero les estaremos informando.

En cuanto a la expansión que menciona don Arturo por supuesto que es el interés del Comité Cantonal, si no fuera así no estaríamos interesados en ir ordenando las plazas y las instalaciones deportivas que por ley la Contraloría nos hace la observación, de que deben de estar en el Comité Cantonal, de ahí retomo la participación de doña Flora con la plaza de azul, que nosotros pedimos a la Administración en el Comité Cantonal la lista de todas las plazas para empezar a hacer el estudio, para en un plazo de los dos años que estamos nosotros, poder legalizar, ordenar, que estén traspasadas hace días y ordenadas legalmente todas estas plazas, porque la costumbre siempre es tener el terreno, tener la plaza, que todo mundo juegue, hagan actividades pero la ley nos pone el orden y en ese orden tenemos como Administración hacer el trabajo correspondiente.

Doña Kattya muchísimas gracias porque usted expone muy bien de que ahí estaba la prórroga que nos dio la Contraloría y más que no había Comité, los funcionarios tuvieron que hacerlo y yo debo decirles a ustedes que parte del avance en el informe a la Contraloría se lo debemos también a un trabajo excelente de los funcionarios que tenemos en el Comité Cantonal, que en el deber de probidad como funcionarios públicos, fueron resolviendo mientras se lograba conformar el Comité Cantonal de Deportes, sería muy injusto de parte nuestra decir que llegamos a hacerlo todo solos en estos apenas escasos días, no, los funcionarios municipales del Comité Cantonal han venido realizando un trabajo en el deber de probidad excelente, hoy se lo hacemos a ustedes de conocimiento.

Decirle a don Arturo que el tema las piscinas será un tema que traeremos aquí al Concejo Municipal será un tema que trataremos por lo tanto de él no puedo mencionarle que vamos hacer y cómo lo vamos hacer, porque por respeto viene y le solicite al Concejo la solicitud de que los dos compañeros que están en esta Comisión se reúnan con nosotros para empezar a trabajar analizar y ver el norte que vamos a tomar.

Si le mencionamos al señor Alcalde de ciertas propuestas que tenemos de buscar la mejor forma de darle las oportunidades y beneficios a los atletas turrialbeños que nos representan, tenemos que darles las instalaciones y los beneficios, pero eso también nos genera nosotros una planificación, una organización, una inversión para poderlo dar y si no todo es medalla, es competencia, es participación es el máximo esfuerzo que hace ese ciudadano que está compitiendo, ese joven de llegar a la meta, así llegue de último llegó a la meta, representándonos, si hay medallas excelente si no las hay nuestro agradecimiento por llevar el nombre de nuestro cantón, pero eso significa que en un proceso tenemos que ir viendo con planificación e inversión viendo los logros que vamos teniendo, creo que estamos arrancando con mucho gusto podría decirles de los sueños y las ilusiones que tenemos, pero primero vamos a ir ordenándonos y estaremos constantemente con ustedes en los distintos temas que trataremos.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Nuestro interés horita es ponernos a derecho con el informe de la Contraloría, con la parte económica después veremos lo que viene y decirles que a las reuniones del Comité Cantonal están cordialmente invitados, pueden acercarse, consultar ya estamos a la orden.

A don Walding mi agradecimiento por sus palabras, pero decirle a usted que uno en un momento de elección puede quedar con el voto apenas para quedar, pero cuando ya uno queda depende de todos los que estamos, entonces esos comentarios negativos se hacen a un lado, porque yo les dije a ustedes que yo venía poner mi granito de arena, ustedes depositaron su confianza en mí, aquí estoy respondiéndoles como su representante y los compañeros decidieron que mi persona fuera la Presidenta y aquí estamos trabajando, hay un trabajo inmenso pero trataremos de hacerlo de la mejor manera y poco a poco, el trabajo no es mío es del Comité, es de todos los compañeros y eso involucra Junta Directiva y funcionarios del Comité Cantonal.

Le cuento porque don Luis Fernando y yo tratamos un tema, que aunque no es financiamiento ni en la Municipalidad y del Comité, es un beneficio que va a recibir Turrialba, que es la inversión que va a hacer la Federación con la iluminación en el Estadio Turrialba, para tener iluminación fija, el día de ayer nos informaron de que va a ser la Federación la que va a contratar, se tienen los recursos y que si todo sale bien con el proceso de cotización y contratación, podríamos los turrialbeños en el próximo mes de febrero disfrutar de que nuestro estadio tenga la iluminación adecuada, cuando ya tanto don Luis Fernando o el Comité tengamos la información oficial de esa obra, les estaremos informando a ustedes para que tengan el conocimiento, muchísimas gracias a ustedes por la atención.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Precisamente tengo en mis manos un oficio de fecha 08 de enero del 2018 del Comité de Deportes y Recreación, dirigido al Concejo, en el que expresa lo que Yoheidy nos ha comentado, son los cuatro puntos que ya mencionó si a ustedes les parece podemos incorporar el oficio en el acta, el cual dice:

- **Oficio No. C.C.D.R.T.01-2019 firmado por la Srta. Yoheidy González Artavia – Presidenta Comité Cantonal de Deportes y Recreación, dirigido al Concejo, de fecha 08 de enero 2019.**

Sirvan la presente para saludarlos con el respeto que ustedes se merecen y desearles éxitos en sus labores.

La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba respetuosamente a través de la presente les manifiesta lo siguiente:

1. En el año 2018 el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba a través de los oficios CCDRT 2018-038, CCDRT 2018-099 y CCDRT 2018-539 realizó la solicitud al señor Alcalde para realizar el convenio de Administración de la Cancha de Fútbol de la comunidad de Cedros y que actualmente es propiedad y administración de la Municipalidad de Turrialba; sin embargo, a la fecha no hemos recibido respuesta alguna a nuestra solicitud. Mediante dos oficios: DSJ 027-2016 con fecha del 13 de mayo 2016 y el D5.1083-2017 con fecha del 19 de octubre 2017, enviados por la Licda. Gabriela Pizarro Palma, externa que dichas instalaciones solo se podrán ceder en administración al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

Por lo cual, agradecemos interpongan sus buenos oficios para se realicen las gestiones pertinentes para que dicho convenio de administración de ésta cancha de fútbol sea una realidad.

2. Acorde a la certificación emitida por la Tesorería Municipal el presupuesto correspondiente al período 2018 del Comité Cantonal de Deportes es de 0126 119 206.26 y a la fecha se nos ha girado la suma de 0110 000 000, 00, quedando una diferencia de 016 449 206.26; por lo anterior, solicitamos una revisión del por qué no fue cancelada para que esta suma pendiente sea girada junto con el presupuesto extraordinario 01-2019.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3. A través del oficio CCDRT 441-2018 dirigido a los señores de la Comisión Cantonal de Emergencias se realizó solicitud de mantenimiento constante en los alrededores de la Quebrada Los Gamboa; sin embargo, al día de hoy dichas labores no las han llevado a cabo. Por lo cual, agradecemos las mismas inicien con prontitud, dado que la zanja y sus alrededores posee maleza que además de generar una apariencia poco agradable al sitio puede afectar la salud de la población. Además, de que de esta manera se puede prevenir su desborde en caso de fuertes lluvias.

Agradeciéndoles la atención a la presente se despide su segura servidora.

**SE ACUERDA:**

Trasladar el punto No. 1 sobre la cancha de Cedros, se le solicita al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, se sirva darle seguimiento a esa situación.

El punto No. 2 sobre el presupuesto, se traslada a la Administración para lo que proceda.

El punto No. 3 sobre la Quebrada Gamboa, se traslada al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que se proceda a dar la limpieza correspondiente. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Suplentes Bermúdez Morales, Alvarado Mata y Brenes Solano en lugar de los Regidores Rodríguez Morales, Obando Miranda y Quesada Ramírez respectivamente).

**ARTICULO QUINTO**

**INFORMES DE LA PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMENEZ.**

**1. Nota firmada por el señor Efraín Barrios Sánchez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 07 de enero 2018.**

Por este medio solicito lo siguiente

1. Copia del acuerdo de este Concejo, mediante el cual este Concejo acepta la donación de un contenedor que el Instituto Costarricense de Electricidad donó la Municipalidad de Turrialba.
2. Copia del acuerdo del Concejo mediante el cual hacen donación de este contenedor al Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica – I.C.E.R.
3. Solicitó también copia de la ley especial que acreditó la donación del contenedor al I.C.E.R. y copia de la ley, número de inscripción en el Diario La Gaceta sobre esta donación de terreno al I.C.E.R..

Notificaciones: [efrainbarriosanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriosanchez@gmail.com)

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Me parece que esta nota, no se si el señor abogado va responder o no, pero porque nosotros tenemos que dar respuesta sobre un bien del I.C.E., a mí me parece que la carta tenía que redireccionarse a esa institución y no al Concejo y se lo digo doña Vilma y ojalá que quede en acta mis palabras, a mí me parece que a todo ciudadano se tiene que atender, pero también estar dándole respuestas a ese estimable ciudadano cuanta nota llega, es recurso humano que se está perdiendo en esta Municipalidad y que se puede haber atendido para otras situaciones de importancia que el recurso del señor abogado que tenemos acá presente. Que quede en acta mis palabras.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Don Walding voy hacer referencia al punto uno, porqué el punto dice copia del acuerdo de este Concejo mediante el cual este Concejo afecta la donación, entonces en este caso el Concejo tiene que responder, copia del acuerdo del Concejo mediante el cual hacen donación de este contenedor al Instituto Costarricense Enseñanza Radiofónica, si se ha hecho el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Concejo tiene que responder que se ha hecho, si no se ha hecho, el Concejo tiene que responder que no se ha hecho y si quieren le preguntamos a don Carlos.

**Reg. Kattya Rodríguez Brenes:** En ese segundo, yo lo que me iba a referir es que ese contenedor no se le donó al Concejo, el día que Guillermo vino aquí él lo expuso muy claro y en el acta quedó, entonces digamos yo entiendo el sentir del Regidor Walding en el sentido de que ahí hay respuestas que no son necesariamente del Concejo, por ejemplo eso del contenedor Guillermo Brenes dijo que fue el I.C.E. que se lo había donado al grupo de señoras artesanas y las señoras artesanas fueron las que tomaron la decisión de cedérselo a ellos, eso es una cuestión que ellos manejaron externa, yo no sé hasta donde el Licenciado tiene que responder un punto como esos o simplemente indicarlo como lo estoy diciendo yo, pero pareciera que cuando hay apelaciones de ese tipo yo las respeto mucho, pero también se supone que cuando una persona cuestiona es porque ha leído las actas y si se leyeron las actas tiene que saber lo que decía el acta de este día.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Si, lo que pasa es que cuando llega una nota al Concejo hay que responderla, que se responde, es otra cosa, pero si usted no responde, qué pasa, posteriormente pueden acusar al Concejo de no dar una respuesta, desobediencia, bueno, esa es la primera, hay otra nota de don Efraín de fecha 07 de enero 2019, que dice:

Solicito por este medio lo siguiente:

1. Copia del acuerdo mediante el cual se acordó llevar a cabo la corta y árboles del parque Quesada Casal y plaza Deportes de la comunidad de Cedros.
2. En la plaza Deportes de Cedros con esta corta de árboles dañaron las estructuras de la malla que está alrededor de la misma, quien va a hacer el arreglo del daño a esa estructura metálica.

Notificaciones: [efrainbarriossanchez@gmail.com](mailto:efrainbarriossanchez@gmail.com)

Esas son las dos notas que hay de don Efraín y lo que siempre hacemos en este caso es el traslado al Asesor Legal, bien hay un dato que se me escapó y tiene razón don Carlos y es el hecho que por lo que se está indicando si es el acuerdo es doña Noemy, doña Noemy es la que en este caso tendría que dar respuesta a don Efraín sobre el asunto de esta parte de los acuerdos, porque hay otra parte que si corresponde que el Asesor Legal.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Yo entendí que las dos notas, una es de un acuerdo y la otra es con referente a si se autorizó o no, a mí me parece doña Vilma, a mi criterio, que la tala de árboles ha sido abordada en una sesión extraordinaria y que es una medida netamente administrativa, al igual que la malla de allá de Cedros, una medida netamente administrativa, vuelvo a decirlo, compañeros entiendan, es tiempo muy valioso que nosotros tratamos de darle atención y el señor Asesor en dar respuesta a algo que es completamente administrativo, no nos compete a nosotros eso, desde mi punto de vista.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Hay que contestarle Walding, el Asesor Legal verá que responde, pero hay que darle una respuesta, entonces en ese sentido serían dos opciones dos opciones, una es, el hecho de que hay una parte que le corresponde a doña Noemy y la otra es el hecho de que tendría Carlos que revisar esa parte para responder.

**SE ACUERDA:**

Trasladar las dos notas presentadas por el señor Efraín Barrios Sánchez, a la señora Secretaria del Concejo – Noemy Chaves Pérez y al Asesor Legal del Concejo – Lic. Carlos Calvo Sánchez, para que se sirvan brindar respuesta a las consultas del señor Barrios Sánchez. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Solano Salguero en lugar de la Reg. Mora Jiménez y el



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Reg. Artavia Delgado en lugar del Reg. Brenes Sancho).

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Flora está votando por las indicaciones que ya yo había manifestado la vez anterior, que cuando es de eso no voy a referirme.

**2. Informe del señor Asesor Legal del Concejo – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez, de fecha 08 de enero del 2019.**

Respuesta a Nota enviada por el Sr. Efraín Barrios Sánchez.

Día: 20-12-2018.

Consulta:

Ante ustedes, doy respuesta al oficio ODU-C-2018 de fecha 14 de diciembre de 2018

1. En una información solicitada al Ingeniero Gerardo Sequeira Pereira, sobre los permisos de construcción del local que albergará supuestamente la Radio Cultural de Turrialba se me indica lo siguiente:

1. El Concejo Municipal, donó al ICER, terreno para la construcción del edificio la Radio Cultural.

2. Le solicite para el efecto, copia del plano de construcción del local en mención, copia de permiso de uso de suelo, claro, si no existe plano presentado para permisos constructivos, ni de catastro, no darán uso de suelo, sin embargo, sin todos esos requisitos de ley, se está construyendo a vista y paciencia y sin haber ninguna actuación del Concejo Municipal, ni el departamento desarrollo urbano.

3. En el oficio indicado, a raíz de dicha respuesta me dice el ingeniero municipal que efectivamente la construcción del edificio la Radio Cultural, no cuenta con permisos de construcción, ni plano de catastro, ni permiso de uso de suelo.

4. Me permito preguntarles: cuando un ciudadano presenta a Desarrollo Urbano solicitud de permiso construcción se le piden requisitos planos de catastro, copia la escritura para tramitar dicho permiso ¿sí o no?

R/ Sí, por supuesto que se le solicitan los documentos, sin ningún tipo de excepción.

5. El ingeniero refiere que el terreno mide 236 m<sup>2</sup> cómo lo sabe si no existe ningún plano de catastro a favor del ICER, sabe esto el Concejo Municipal, ¿sí o no?

R/ Sí es de conocimiento del Concejo Municipal. No es posible expresar nosotros los criterios técnicos utilizados por el ingeniero, sin embargo, existe plano, mas no se encuentra aún inscrito ante el Registro Nacional de la Propiedad, es de este que se toma la medida indicada por el Ing. Gerardo Sequeira.

6. En el artículo cuatro el oficio indicado dice que por una cuestión de legalidad el terreno debe inscribirse a nombre la municipalidad, esto es legal ¿sí o no? y ¿por qué razón?

R/ Sí. Ya que el mismo está en trámite de información posesoria, por tal motivo se inscribe primeramente a nombre de la Municipalidad y posteriormente se hace la donación.

7. Me permito preguntarles, yo le solicite al ingeniero Sequeira que cierre la obra inmediatamente, puede hacerse ante esta situación ¿sí o no?



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



R/ Dicha acción es totalmente competencia del Departamento en cuestión, que con criterios técnicos fundados procede o no con su solicitud, sin embargo recomiendo al Concejo Municipal solicitar al señor Alcalde, el estudio exhaustivo del caso por parte de los Departamentos que correspondan.

8. E ICER, sin tener plano de catastro del lote donado, ni escritura, puede acceder a un permiso de construcción de la Radio Cultural de Turrialba, ¿sí o no?

R/ No. Por tal motivo no ha sido otorgado el permiso de construcción.

9. Con este problema de dar permiso sin solicitar requisitos de la ley de construcciones y su reglamento, se está violentando el ordenamiento jurídico, me refiero al capítulo 21 artículos 88 de esta ley ¿sí o no?

R/ No. Pues NO se ha otorgado ningún permiso de construcción por parte del Departamento de Desarrollo Urbano

10. En esta situación se está violentando el artículo 33 de la Carta Magna atropellando los derechos de un ciudadano que es pobre, humilde y trabajador.

R/ Este es un criterio emitido por su persona.

11. El dictamen de la Procuraduría la República numeral 221-2014 indica claramente que el órgano deliberativo mayor jerarquía en un municipio es quien debe otorgar los permisos de construcción en su cantón.

R/ El dictamen mencionado indica que corresponde al Concejo Municipal autorizar los permisos, pero claramente se refiere a los PROYECTOS DE URBANIZACIÓN Y FRACCIONAMIENTO. Por lo que no tiene ningún sentido mencionar dicho dictamen cuando no se está ante este caso.

12. Al no solicitar documentación, pertinente al ICER, para esta construcción, se está violentando el ordenamiento jurídico, ¿sí o no?

R/ No, pues sí se solicitaron los requisitos establecidos. Al no ser aportados no se da el permiso de construcción. Y para su aclaración, no ha sido otorgado.

13. Solicito copia certificada el acto administrativo, mediante el cual, ICER solicitó permiso construcción para la Radio Cultural de Turrialba y que según el oficio ODUC-0218-2018 está en trámite.

R/ La solicitud de copia del acto en mención se encuentra en trámite, por lo que no se puede entregar copia, sino hasta que ya se encuentre finalizado. Véase el artículo 273 de la Ley General de Administración Pública. Así como puede consultar el dictamen de la Procuraduría General de la República. Dictamen número C- 231- 2014, del día cuatro de agosto del dos mil catorce, mismo que se emite ante una consulta de nuestro Municipio, el cual en el punto segundo de sus conclusiones, la Dra. Rojas Chaves indica textualmente: "Interés Público presente en el otorgamiento de un permiso de construcción otorgado por la Municipalidad. Entidad que debe garantizar el acceso a la información sobre los permisos que haya otorgado. NO ASÍ SOBRE LOS PERMISOS EN TRÁMITE DE RESOLUCIÓN." (El subrayado y mayúscula no es del texto original).

14. El contenedor existente y construido en el local ¿quién lo solicitó al ICE?, este contenedor, fue el ICER o la Municipalidad de Turrialba y además el medidor de corriente que está frente al contenedor es que cuando un ciudadano hace solicitud de corriente nueva, debe como requisito



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



presentar al ICE, escritura literal de la propiedad y plano de catastro.

R/ La Municipalidad de Turrialba no intervino en la solicitud del Contenedor al ICE. Sobre lo del medidor de la corriente eléctrica se lo debe consultar directamente al Instituto Costarricense de Electricidad.

15. Petitoria

Solicitó a este Concejo Municipal:

1. Que sea el Concejo quien me dé respuesta a este documento y en tiempo de ley, así mismo solicito se proceda de inmediato a la clausura de esta obra, como se le hace al ciudadano que no cumple el requisitos de construcción los cuales están contemplados en la ley de construcciones reglamento numeral 833 de 1949.

R/ Se da respuesta por parte del Concejo Municipal, y como se acotó anteriormente, la clausura la realiza directamente el Departamento correspondiente si en el caso procede.

**Comentario:**

Cabe indicar que la mayoría de las consultas que constan en el documento enviado, han sido evacuadas mediante los oficios ODU- C-0208-2018 y ODU-C-0218-2018, ambos del Departamento de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Turrialba.

Así como que la solicitud de copia certificada no puede ser entregada, con los motivos de ley supra indicados, y resaltando que la Municipalidad de Turrialba no ha otorgado permiso de construcción, de igual forma ante la solicitud del Sr. Barrios se recomienda el estudio del caso por parte de la administración.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el informe presentada por el Asesor Legal – Lic. Carlos Javier Calvo Sánchez. Se traslada al señor Efraín Barrios Sánchez en respuesta a su solicitud. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Bermúdez Morales en lugar del Reg. Rodríguez Morales y la Reg. Solano Salguero en lugar de la Reg. Mora Jiménez).

**3. Nota firmada por el señor Felipe Sáenz Corella, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 08 de enero 2018.**

Reciban un respetuoso saludo de mi parte y deseándoles el mayor de los éxitos en la función pública como representantes de los intereses de cada uno de los ciudadanos de este cantón que confiamos en ustedes y, a la vez me permito dirigirme a ustedes para solicitar muy respetuosamente y en amparo al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana del Cantón de Turrialba, se permita realizar una audiencia o un espacio de discusión con participación ciudadana real ante este Consejo para el análisis y discusión del Proyecto de Ley de Impuestos Municipales dictaminado en la Comisión de Asuntos Hacendados, presentado por el señor Alcalde.

Considero oportuno citar el Artículo 1 del citado Reglamento, el cual indica el objetivo del mismo:

*"El objeto de la presente norma de participación ciudadana, es facilitar, regular y hacer reales las relaciones de involucramiento de los vecinos y las vecinas en las decisiones del gobierno local del cantón de Turrialba, según lo previsto por la Constitución Política, los convenios internacionales firmados por el Gobierno de Costa Rica, el Código Municipal y otras Leyes vigentes en la República de Costa Rica."* Artículo 1, Reglamento Municipal de Participación Ciudadana del Cantón de



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Turrialba.

Además el Artículo 8 indica que:

"La Municipalidad de Turrialba velará por la protección de los derechos e intereses de todos 3/todas los y las que tienen su domicilio en la jurisdicción territorial del Cantón de Turrialba, respondiendo y garantizando lo establecido en el Código Municipal en su Título I Disposiciones Generales." Artículo 8, Reglamento Municipal de Participación Ciudadana del Cantón de Turrialba.

Es indispensable para realizar el debido proceso de un Proyecto de Ley de Impuestos Municipales la participación de la sociedad civil, la cual tiene el derecho de defender sus intereses personales o colectivos, los cuales con una supuesta aprobación de este Proyecto de Impuestos se verán seriamente afectados. Para que se dé una verdadera participación ciudadana, como lo contempla el Reglamento citado, esta audiencia o espacio de discusión ciudadano debería contar con representantes de todos los grupos sociales, productivos y comerciales involucrados o afectados con este proyecto de impuestos.

En lo personal y con apoyo de un grupo de comerciantes y vecinos, nos comprometemos a invitar, motivar la participación y a participar activamente de ésta audiencia o espacio de discusión ciudadana en caso de ser aprobado por este Concejo. Email: [escueladelconductor@hotmail.com](mailto:escueladelconductor@hotmail.com).

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Este proyecto de actualización de la Ley de Impuestos Municipales, primero que todo es un proyecto que ha estado en la palestra desde hace más de 18 meses y del cual este regidor cuando le hicieron las consultas, primero hubo un proyecto presentado por don Jesús Romero, el cual aumentaba en un 3,85 por cada millón el impuesto al cual este regidor y algunos otros compañeros lo combatimos en Hacienda y dijimos que era un plan de impuesto draconiano, y de ahí se dio el término draconiano que yo fui él que lo utilicé y a mí no me parecía en la situación en que estaba esta Municipalidad o el cantón en general de una copia, porque así fue y lo hago en el documento que yo tengo me respalda que fue una copia de la Municipalidad de Santa Ana traído aquí por la persona de la Hacienda Municipal y presentada a la Comisión de Hacienda, donde ha estado el error ahí de Municipalidad de Santa Ana todavía no se tropicalizó el documento y yo lo critiqué desde un punto de vista porque no podíamos traer un reglamento de patentes de la Municipalidad de Santa Ana, donde la realidad socioeconómica y productiva era otra a Turrialba, entonces ahí el señor en honor a la verdad, el señor Alcalde y sus asesores empezaron en la conformación de un nuevo documento, el cual sirvió de base para la discusión de las diferentes comisiones que están en esta Municipalidad, se citaron a la Cámara de Comercio, la Cámara de Turismo y ellos básicamente estaban disconformes, si mi memoria no me falla en el artículo ocho y fue eliminado y quedó exactamente igual a la anterior ley, algo importante para hoy que se va a presentar un dictamen para que se apruebe, es en el sentido de que después de allí de Hacienda se pasó a Jurídicos que era al que le corresponde base reglamento dictaminar los reglamentos que se van a discutir en este Concejo Municipal, el viernes se concluyó estuvo la Comisión de Empleo Público, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Jurídicos y se dictaminó ese documento en Jurídicos, el cual hoy todavía no ha sido leído el dictamen, pero hubo filtración, y yo lo hago acá saber y mi descontento en su momento, porque hubo una filtración y se mal informó a la población turrialbeña donde decía que nosotros estábamos aumentando los impuestos en esta Municipalidad y que la voracidad de esta Municipalidad requería más plata para pagar burocracia y una serie de comentarios que no estaban en la mínima, porque todavía el documento no había salido o no se había autorizado para la publicación, algo la salvedad de que cuando estamos en un grupo hasta el día de hoy, si es que se aprueba el dictamen, se podría publicar y exponer a las personas ya el documento refinado por todos los aportes de la comunidad, es importante que los mismos monto se mantienen el 2%, que es lo único nuevo que se va a grabar ciertas actividades que en el cantón y a mí me lo decían los compañeros que son regidores y son asesores, como hace Turrialba porque no le cobra a los bancos por ejemplo, los bancos aquí generan millones de colones en utilidades y no le queda un cinco a esta Municipalidad y recordemos que no es justo de que solamente algunas personas paguen y un gran sector de cantón no contribuyan en el bienestar de la sociedad, ahí en la motivación que viene



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



que todos ustedes si aprueban el dictamen lo poder ver, lo que según son recursos libres para que la Municipalidad atienda requerimientos que se requieren en esta Municipalidad, no es para pagar burocracia como me lo dijeron a mí, es para seguir aumentando la planilla municipal, no, ese no es el objetivo de eso, es actualizar una ley que por más de 21 años está rigiendo y que grababa ciertas actividades y otras no, entonces yo creo vamos a una cuestión de justicia en ese sentido, me parece muy bien haciendo alusión a participación ciudadana, que al ciudadano se le conteste en esa forma, ya ésta gente se atendieron, desde hace 18 meses pudieron haber demostrado un interés y que no podemos seguir dilatando esa discusión y además compañeros última idea, si nosotros aprobamos o no aprobamos ese proyecto de ley, nosotros no tenemos la última decisión en fijar esa ley, son los señores y señoras diputados los que tienen la papa en la mano para legislar y hacer eso, nosotros nada más lo que hacemos es aprobarlo por el Concejo y trasladarlo a la Asamblea Legislativa, donde va a sufrir otra situación de llamar a los involucrados que se manifiesten, etc. se sea escrito o verbalmente allá en San José y ahí es donde los ciudadanos pueden ya corregir o no corregir ese proyecto de ley y primero encontrar un padre de la patria o madre de la patria que patrocinen este proyecto, que una labor tanto de doña Vilma como Presidenta Municipal, si así fuese y que nosotros lo decidimos así y el señor Alcalde como Alcalde y máximo representante de nuestro cantón.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Yo si quiero hacer algo aquí público, yo creo que yo siempre les he hablado a ustedes con total sinceridad, ustedes podrán decir de que hemos tenido aquí aciertos, desacierto y no hemos coincidido en todo, inclusive el sábado que compartir con muchos de los que están acá me sentía contento, yo creo que en el 2020 cuando terminó me voy a ir muy contento y agradecer los consejos que muchos me dan, pero no se vale que nosotros nos metamos tropiezos, eso no se puede valer, algo que yo no hago es jugar sucio, no se vale que estemos filtrando información para meternos zancadillas nosotros mismos, tergiversando información para generar la especulación de que esta Municipalidad quiere castigar a justos, eso no se vale, así no podemos jugar, así no puede avanzar un cantón, yo creo que hemos visto ya en este tiempo que tenemos acá muchísimas muestras de egoísmo dentro del cantón con tal de que no avancemos en temas claves, aquí hay gente en Turrialba que se alegra, que se alegra de que aquí no haya progreso, porque progresos de repente es progreso de Josué Obando o de Vilma Mora o de Luis Fernando o del PAC, o de Liberación, de la Unidad, del Frente Amplio, ese pensamiento, esa forma de pensar es la que nos tiene hundidos, es la que nos tiene hundidos y lastimosamente como ya yo lo dije el año anterior, ya hay muchos en campaña, comienzan las cortinas de humo, comienzan todo eso con tal de que no avancemos, entonces mi mensaje es para ustedes y para nosotros los que estamos trabajando, continuemos trabajando, si alguien se quiere salir del saco que se salga, pero que nos deje trabajar, nosotros acabamos de emitir un comunicado de prensa, yo busqué personalmente a una de esas personas para darle la explicación, porque yo tengo la capacidad para dar la cara y se lo explique, ha leído usted el documento, me dijo ya yo lo tengo, bueno yo no sé cómo lo tiene, pero le pudo decir que si usted leyó la ley anterior usted ve que no sufre ninguna variación o sea, para los que nos escuchan, si hoy o este año no se aprueba este anteproyecto las personas continuarán pagando el 2 x 1000, con la excepción de que continuarán un montón de servicios como yo le indicé don Walding, por ejemplo los financieros sin pagar una licencia para desarrollar su actividad, eso sí va pasar, lo que sí me parece a mí muy justo y creo que hemos trabajado en muchísimas sesiones y aquí reconozco el trabajo tanto de Hacienda como de Jurídicos que han sesionado, no sé cuántas sesiones, podemos tener más de 15 o 20 sobre este mismo tema, porque tenemos un año y medio discutiendo esto, buscando que cuando puede uno y cuando puede el otro, yo creo que el esfuerzo se ha hecho, yo ahorita inclusive que conversaba con el Presidente de la Cámara me decía que les quedaba muy muy claro gracias a Dios así me lo puso, que no se va sufrir ningún tipo de aumento porcentual, no tengo la autorización aquí del Presidente de la Cámara de Comercio, pero leo textual porque así me lo puso: si se consultó, aquí estuvo Cámara de Turismo, aquí estuvo Cámara de Comercio, se acuerdan, es más don Jorge hoy que está aquí en la Municipalidad él vino en su momento como miembro de Cámara de Comercio, no sé si recuerdan, él fue uno de los que expuso acá y todo esto si se expuso, lo que a mi si me parece correcto y nos ha pasado todo el régimen, es lo que estamos tratando en este reglamento, que la gente no dice, el tema de ventas sin patentes, eso nadie lo dice y eso si le duele en el zapato a un montón de comerciantes, no se dice también el cruce de información entre Hacienda y la Municipalidad, en este país todo mundo quiere mentirle a la



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Municipalidad con todo y especialmente con tributos, de que podamos cruzar información con Hacienda, el régimen municipal ha sido castigado con eso hasta en temas de materia de contratación administrativa, usted le puede ver a su Municipalidad, donde usted desarrolla su actividad productiva y aun así participar en plataformas como SICOP, cómo es posible, quienes amamos el régimen municipal, queremos precisamente avances en eso, de que haya cruce de información como ahí se dice, con la Hacienda del Estado y de que todos actuemos como nos debería de corresponder en un país de avanzada, lastimosamente muchas veces nuestra mentalidad se da para que presentemos una información en Hacienda y a la Municipalidad le presentamos otra y está justo, me parece que hemos trabajado en un reglamento justo y cuando hablo de justo es que son mentiras las palabras que dicen que vamos a maltratar al pequeño y mediano productor, porque fue en ese, en el primero que hemos y aquí me incluyo junto a ustedes, hemos pensado en primer instancia, hemos pensado en el más pequeño y en todas las discusiones el acuerdo siempre fue en ese sentido, de que el pequeño y mediano productor se le respondiera y se le resguarde en ese sentido en cuanto a la licencias, así que yo espero que el 25 tengamos ese debate de altura, esa conversación como nos corresponde como ciudadanos de primera, porque todos lo somos y que avancemos en estos temas, pero basta ya de esa filtración y de ese egoísmo entre nosotros mismos, yo creo que ustedes al igual que uno quieren irse sintiendo la satisfacción de que si avanzamos en estos temas y reconozco que previo a esto porque, lo planteé yo fui uno de los que los planteé sabía de la discusión del plan de fortalecimiento, el proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas y mis asesores no me dejan mentir que fui yo cuando les presente el texto se queda tal como está, porque con el proyecto de fortalecimiento en las finanzas públicas, claro que sector empresarial tendrá una afectación y creo que aquí todos y por eso utilizo la palabra plural, todos fuimos sabios en mantenerlo, si ustedes van a ver la última ley creo que se aprobó fue la de Cañas y en Cañas aumentaron, entonces a todos aquellos críticos conocedores y poseedores de la verdad absoluta, los invito entonces a que conozcan que es lo que está pasando a nivel de régimen municipal en otras regiones y como lo hicieron, pero no se vale vender cortinas de humo y mal informar, eso no se vale y eso se está dando demasiado en este país y con muchísima más razón en este Cantón, aquellos poseedores de la verdad absoluta los invito a esta Municipalidad, aquí desde los ciudadanos que nos envían un 7 de enero seis cartas hasta que él que nos presenta una consulta verbal, a todos se les responde, aquí nadie va a tapar nada, pero juguemos limpio compañeros, no se vale nos queda un año y pico, nos queda poco, avancemos, yo me alegro mucho cuando las cosas van a beneficiar y muchos de los comerciantes si se han acercado a decirme, Luis Fernando si nos parece justos, porque es cierto, uno ve ciertas actividades lucrativas que generan tal vez algunos menos que uno o más que uno y no pagan y no han pagado por años y uno no lo pensaba ni lo veía.

**La Presidenta solicita extender la Sesión por diez minutos, para continuar con este tema y conocer informes del señor Alcalde.**

**Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto se extiende la Sesión.**

**Reg. Edgar Alvarado Mata:** Estoy totalmente de acuerdo con las palabras del señor Alcalde, porque a mí me preocupó profundamente que exactamente 40 minutos después de haber salido de la reunión de la comisión, ya anduviera en las redes sociales, en los medios, un documento que no sé cómo les llevo y una nota donde estaban yo pidiéndole al comercio que se hagan presentes aquí el salón de sesiones a hacer no sé qué, de algo que todavía no se ha aprobado, ni siquiera hemos conocido, a no ser los que estamos en la comisión que ya lo analizamos, pero es una barbaridad que eso ocurra y se lo dije a un hermano mío que me preguntó, le dije no sé dónde usted cogió esa nota, dice me la enviaron, si le digo se la están enviando a todo el mundo, cómo y por qué, es una barbaridad, eso yo creo que no tiene que ocurrir más y tenemos que ser como dice don Luis Fernando tenemos que ser leales a la causa.

**Reg. Katty Rodríguez Brenes:** Yo quería hacer referencia al mensaje, porque digamos si yo fuera radioescucha tal vez no me queda claro que es lo que se está hablando y ya Edgar algo mencionó, el mensaje dice: Estimado comerciante Turrialbeños, sabía usted que el día de hoy fue aprobado en Comisión Municipal un nuevo paquete de impuestos y que este será votado el próximo 25 de enero para ratificarlo, entre otras cosas la voracidad fiscal de la Municipalidad pretende gravar los ingresos brutos



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de los contribuyentes en un  $2 \times 1000$ , esto significa que se pagarán impuestos de 2000 colones por millón de ingresos, además grava todas las actividades productivas agricultura, ganadería, pesca y forestal, también incrementa el costo de las patentes, esto es un resumen muy escueto de todo lo que se quiere, me parece la mencionada iniciativa nunca ha sido consultada con la ciudadanía como debería ser, más aún en los difíciles momentos que atraviesa el comercio Turrialbeño, favor compartir entre todos sus contactos para que se hagan presentes el próximo 25 de enero para impedir este adefesio.

A mí me llegó por medio de un familiar también y a mí la verdad ese día yo me retiré la reunión y me dio mucho pesar, porque la verdad esa indiscreción no se vale y yo siempre he sido bueno, no sea aquí antes se usaba mucha la palabra transparencia, ya la dejaron de usar y parece que el dejarla de usar trae este tipo de acciones, que a mí particularmente me molesta, porque así no se debe jugar y me llamo la atención que quien hizo el mensaje, yo no sé si es que yo no entiendo, porque dice que se aprobó en comisión, en comisión se vio, se analizó pero hasta ahora se yo que la comisión de una vez aprueba o sea que está empezando el mensaje, el mensaje va mal redactado y la intención esa palabra adefesio al final, me deja pensar cómo que van a hundir al Turrialbeño verdad y entonces uno comienza a escuchar en la casa inclusive a los primos, Kattya que le pasa a la Muni, que mire esto, que lo otro y uno al final como que se llena de ira sin querer, porque es molesto que pongan al pueblo en contra de algo que no es cierto y ahí con mucho respeto para quienes estuvimos en la reunión, pero ese mensaje salió de los que estaban en reunión obviamente, de ahí salió perdón y que quien quiera que haya sido pues tiene que poner las barbas en remojo, porque es muy evidente, los que estuvieron en reunión de dónde más iba a salir, entonces yo entiendo a Luis Fernando y se y aquí entre nosotros tiene que quedar muy claro, así no se juega en un equipo, el equipo somos todos y hemos intentado de todas maneras de ser un equipo aquí indistintamente el color político y si queremos que esto avance y a veces nos cansamos de tanta crítica, empecemos por casa, y dejémonos de estas acciones malintencionadas que entre cielo y tierra no hay nada oculto y tarde que temprano para justicia es el tiempo y si nosotros queremos que nos vaya bien por la vida no tenemos que hacer las cosas de esa manera.

**Reg. Arturo Rodríguez Morales:** Igual a mí me llegó el mensaje ese mismo día, una hora y media después, pero es que esta no es la primera experiencia compañera Rodríguez Brenes, esta no en la primera experiencia, yo he estado en el salón de sesiones aquí sentado y en una página ya tienen hasta el documento que está leyendo la Presidenta Municipal o una página donde a mí y a la señora Presidenta Municipal y a usted señor Alcalde nos dicen que somos corruptos, con una ligereza que me destrozan el alma y dicen además Concejo Municipal corrupto, o sea todos ustedes también lo son, así lo dicen, pero es interesantísimo ya que dicen que hay que averiguar, esa fluidez de la información, porque es una situación, ahora y aclaró de una vez en estas situaciones, porque el que me lo envió y lo tengo acá, el nombre es igual que el mío, pero no es de mi apellido, porque si lo vi porque me lo mandaron de un nombre que tiene el mío por aquello, pero igualmente yo siento que no hay mayor salto porque el piso está muy parejo, el proyecto no se ha aprobado ni en comisión ni nada porque en la comisión no se sometió a votación en ningún momento, por lo menos yo no levanté la mano y me duele Alcalde, que usted diga que solo Jurídicos y Hacienda ha trabajado, porque la Comisión de Desempleo ha trabajado mucho en eso y me parece egoísta de su parte, que no reconozca su trabajo como comisión, porque somos compañeros como Kattya, como Odeth y don Manuel Artavia y don Edgar Alvarado que nos hemos desgastado trabajando en la comisión, entonces como Presidente de la Comisión de Desempleo si quiero decirle que también hemos venido, no a una a muchas sesiones de comisión, donde hemos participado y hemos aportado, porque no hemos ido a hacer acto de presencia, hemos contribuido a mejorar el proyecto, porque la discusión uno puede tenerla, pero debe de aportar y dar soluciones y en ese sentido lo hemos hecho, no solamente mi persona si los compañeros de la comisión, si creo y vuelvo con el principio de que yo he visto esa fluidez de la de la información que a veces sucede acá, de hecho he visto un documento que se lee aquí y taxativamente es el mismo que se publica una red social, pero literal, vean ni una como le falta, no tienen ni la delicadeza de cambiar un poquito la redacción, yo lo he visto y yo lo que hago es decir bueno y se lo dije a usted don Fernando, ni una publicación en una red social, ni un comentario sin un fundamento va a marcar ni a definir la gestión que debe hacer uno como gobernante, ni la mía lo hace porque tengo años en el servicio público y no creo que sea el de este, el escuchar a la gente es parte del arte de gobernar, la gente siempre quiere



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



opinar y yo voy a decir algo que aprendí con los años de estar acá y con gran qué pasó doña Vilma, usted que fue compañera en eso momento, con gran dolor o con gran golpe cuando se hizo lo de la Casa la Cultura y el cine, a mí me pareció que una buena idea pero fallamos en algo en aquel momento, saben que en no comunicárselo a la gente y eso generó que tal vez una idea buena, fuese visto como si fuera algo incorrecto y eso generó evidentemente que la gente reaccionara, porque en este pueblo la gente reacciona con todo sentido, la gente le encanta reaccionar, porque son nuestros jefes, el pueblo es nuestro jefe y un gobernante jamás puede ser buen gobernante si no escucha su pueblo y en aquel momento a pesar de que yo había aprobado lo de la Casa de la Cultura, tuve que desdecirme delante de la gente y testigo es doña Vilma, recuerda doña Vilma cuando fuimos a la sala de comisiones, yo dije, yo siento que yo me he equivocado, hay que echar para atrás, y lo echamos y lo hicimos, porque la gente opinaba diferente, finalmente creo yo que el proyecto no está aprobado, creo que este es el inicio de un trámite, todavía viene más cosas de que este el dictamen de la comisión, leerlo como quedó el documento final, que se discuta el 25 de enero y luego de eso hay que enviarlo a la Asamblea Legislativa donde hay otro filtro, entonces hay varias etapas en ese sentido, yo no sé si el documento que se presentó en abril, podemos decir que literalmente es el mismo, que creo que lo oí a usted don Walding hablando, es que estaba fuera del salón, yo siento que no, el documento que a mí me dio el Alcalde en abril del 2018 es bastante diferente al que tenemos ahora, y yo puedo decir que personalmente Arturo Rodríguez ha ayudado en mejorar el documento y lo hecho, a sensibilizarlo y puedo también decir una cosa, que he recibido el apoyo de los compañeros de las comisiones, para aceptar las recomendaciones que nosotros hemos dado, bajo esa premisa yo siento que la discusión siempre y cuando sea para mejorar, estamos siempre a la espera, imagínense que en la última lectura vimos el tema de las casas de alquiler y lo mejoramos, creo que don Rodolfo hizo una sugerencia de poner un techo y se hizo, bueno subsanamos, que no lo habíamos visto eso al principio, porque siempre que estamos leyendo podemos mejorar la situación, el ejercicio de la democracia es dialogar, conversar, en eso se basa la democracia.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Yo voy a manifestar algo y es que como Presidenta yo tengo que hacer un llamado, yo no puedo decir de dónde salió, no puedo decir, quién lo sacó no lo puedo decir y simplemente hay una realidad, habían funcionarios de la Administración pero parte de este Concejo, y cada uno de los regidores tiene claridad de que un documento que no ha sido conocido por el Concejo, no tiene por qué ventilarse y si todavía la información que dieron hubiese sido verídica, vaya con Dios, pero definitivamente quien lo hizo tenía toda una intención, dejar muy en mal y provocar el movimiento mucha gente y generar también una incertidumbre y cosas que no son ciertas, vean yo al a puedo decir que hemos estado ahí y que se han ido revisando y revisando y una de las situaciones que más se ha manifestado allí, es de ser justos, de no afectar y con la Cámara de Comercio desde hace mucho tiempo se trabajó y la última vez que vinieron dos representantes, el señor Ricardo Vega y don Pedro, ellos dijeron si esto queda así no queda ningún problema y entonces yo me quedo sorprendida que se les avisa y se les indica porque a ellos se les había dado y se les había dicho, en el momento en que ya esa parte se dé ya nosotros la conversamos, don Jorge el Asesor de Hacienda él todavía mucho más porque don Jorge antes de llegar a esta Municipalidad, participaba de ese grupo y entonces él conocía cuales eran los intereses, en ese sentido si de verdad duele porque yo considero que si había alguien que estaba allí y no estaba de acuerdo con algo, como en muchas ocasiones lo ha hecho ver don Arturo, cualquier otro compañero que dice, yo no estoy de acuerdo con eso, me parece que eso no es justo, allí es el momento para decirlo, no estoy de acuerdo en eso volvámosle a buscar una alternativa diferente, pero no generar esta situación.

**M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde:** Solamente quiero leer el comunicado para que ustedes estén al tanto de lo que se acaba de publicar, dice: nuevo reglamento mantiene metodología de cálculo vigente para patentes, la normativa que se mantiene en la discusión de la Municipalidad, de la denominada Ley de Impuestos Municipales del cantón de Turrialba, mantiene la metodología de cálculo que actualmente se aplica para el cobro de impuesto de patentes, así consta en el texto de dicho proyecto, en el cual se refiere al porcentaje aplicable y define que las venta o ingresos brutos anuales producto de la actividad realizada determinarán el monto del impuesto de la licencia municipal que le corresponde pagar a cada contribuyente, por lo tanto a partir de la aprobación de esta ley por el Concejo



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Municipal, que posteriormente requiere el aval en la Asamblea Legislativa y su final publicación en el Diario Oficial La Gaceta para su puesta en vigencia, se aplicará el 2 × 1000 sobre las ventas o los ingresos brutos, este monto dividido entre cuatro determinará el impuesto trimestral por pagar, esto es lo mismo que se cobra en la ley 7337 vigente, lo anterior desmiente de manera contundente las aseveraciones que se han venido divulgando por diferentes medios, que únicamente generan desinformación y confusión a los patentados del cantón, esta iniciativa se discute de manera pública en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Municipal y en la Comisión de Jurídicos del Concejo Municipal y tanto en la Cámara de Comercio como la Cámara de Turismo sido tomadas en cuentas en dichas sesiones de trabajo, aquí me disculpó porque si se nos fue lo de la Comisión de Empleo y no lo hacemos adrede porque reconozco todo el aporte los compañeros, otro de los aspectos a destacar en este proyecto de reforma es el hecho de que esta iniciativa 60 principalmente en el aumento de la base imponible al grabar las entidades económicas que no están contempladas en la normativa vigente, como si lo hacen otras Municipalidades, además se está desarrollando un artículo en este proyecto de ley que busca salvaguardar y proteger al pequeño comerciante y productores agropecuarios con un tope de salarios base mínimos por definir, yo la verdad es que si trabajara en base a las redes sociales estaría equivocado de trabajo, me parece importante el comunicado que se hace y aclarar la información como se debe, de la fuente de donde se debe, así que lamentamos esto y ojalá que 25 como lo dije ahora al inicio de mi intervención mantengamos la conversación como siempre nos ha caracterizado, con respecto y con objetividad, porque yo creo que la discusión esta se ha desarrollado con muchísima objetividad.

**Reg. Yorlenny Quesada Ramírez:** Voy a ser breve porque creo que cada uno de ustedes ha expresado parte de mi sentir, sin embargo me llama mucho la atención que se habla de la irresponsabilidad por la falta de respeto hacia la ciudadanía por todo lo que ha provocado, pero también a los compañeros regidores y síndicos que estamos acá que no asistimos a la reunión, porque no estábamos en la comisión a pesar de que también podemos asistir, eso lo dejó claro, sin embargo vean que en este momento don Luis Fernando y le agradezco que haga la aclaratoria, pero hacen aclaratorias de documentos que todavía no hemos leído acá y que no se ha dictaminado, entonces el sentir mío y que ya lo comentaron todos los compañeros, es el caos que generó a nivel comunal, a nivel de cantón, que inclusive me bombardeaban a mí con mensajes, donde yo no tenía un criterio para poder decir sí o no estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo con mi posición como regidora porque todavía no conocíamos el documento, entonces yo creo que si me uno a las palabras de cada uno los compañeros porque se siente uno mal realmente, se siente una mal como parte del equipo de trabajo de la Municipalidad de Turrialba, el no poder uno defender o no defender una propuesta que se tiene, entonces en sí igual que todos hacer el llamado a los compañeros de la lealtad decía la compañera Katty, eso una falta de lealtad y de compromiso, no solamente nosotros como regidores o empleados públicos sino también con el pueblo, porque realmente todo el cantón que generó ese mensaje fue algo increíble, gente ya preguntando, consultando, viendo a ver qué hace, buscando algunas posiciones en contra de la Municipalidad, en contra de nosotros mismos por tomar decisiones de algo que no se conoce aún, porque aún se sigue sin conocer el criterio que va a dar la comisión, entonces me uno al sentir de todos los compañeros y secundar con las palabras del señor Alcalde.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Y tal vez dejar claro algo y es el hecho de que la forma en que siempre se ha hecho, con cualquiera de los reglamentos o documentos importantes que tienen que ser analizados, están en comisión, cuando ya la comisión considera que lo tiene listo viene un dictamen al Concejo y hasta que se da ese dictamen al Concejo se les traslada a cada uno de los regidores para que tenga la posibilidad de revisarlo y hacerle cualquier observación, me parece importante dejar ese punto claro. Hay algo importante, toda este análisis se hace por el documento que manda don Felipe, hay dos opciones, una es, si ellos quieren venir que vengan pero también el señor Alcalde él dice que si quieren venir y una comisión los recibe y les da las explicaciones, ustedes saben que en ese sentido yo siempre yo no tomé decisiones arbitrarias, yo consulto con ustedes y le digo hay dos posibilidades, una es el hecho de que ellos vengan porque cualquier ciudadano puede venir y puede preguntar cualquier duda que se le presente, sin embargo el señor Alcalde porque hay otra cosa, si ya esta información salió de esta manera puede ser que las personas que están trabajando en eso lo que quieren es provocar en



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



el momento en que se están en el Concejo, algo grande, entonces si el señor Felipe lo está pidiendo de esa manera y hay la anuencia del señor Alcalde a que se reciba un equipo y se les dé las explicaciones a don Felipe y a quien quiera venir, a mí me parece viable.

**Reg. Yorlery Quesada Ramírez:** Yo sí quiero apoyar esa propuesta porque frecuentemente cuando se viene aquí el 25 no está el tiempo ni el espacio para poder discutir un tema que requiere de discusión, tal vez en forma detallada, si se ve en alguna reunión o alguna comisión es más factible que como decía el compañero Walding vengan aquí y ya se hagan las recomendaciones o los ajustes y se tienen que hacer en ese sentido, sino se tienen que hacer pues no, pero me parece que venir aquí frecuentemente que se hace, se va a tener que hacer una comisión para que salgan con los representantes de las diferentes empresas o instituciones a reunirse a discutir, porque aquí no está el tiempo ni el espacio para hacerlo, entonces yo sí creo que en forma más privada, más directa y con mucho más respecto, se atienden y se les aclaran todas las consultas que tengan al respecto es mi punto de vista.

**Reg. Rodolfo Brenes Sancho:** A mí me preocupa enormemente la situación que se está presentando por que no se ha leído en el dictamen de la comisión de jurídicos, si pero es que ahí hay que tomar criterios porque toda esta nebulosa se ha dado por un traidor que me indigna y definitivamente me indigna y salió el viernes ese traidor a decir cosas que no son y hay un dictamen que ahora sí puedo decir entonces que ya está aprobado por la comisión de jurídicos que esa es la encargada y se ha trabajado con usted dice compañero Arturo, usted desgastó no sé cuántas sesiones nosotros tenemos más de un año como comisión de jurídicos y no puede ser que por una nota de un ciudadano que yo la respeto mucho y que está bien que venga 25 pero si el señor Alcalde lo puede recibir en buena hora pero que una comisión por lo menos yo no voy a votar por esa comisión porque necesito primero que se lea el dictamen de Comisión de Jurídicos que yo presido honorablemente y que ese dictamen ahora si hay un documento aprobado por la Comisión de Jurídicos que vamos a presentarle al Concejo Municipal si lo aprueba o no, donde se le daría entonces la petición a la secretaría para que el viernes próximo todos los regidores tengan ese documento pero estar en esa discusión que bastante que porque me interesa sobre todo y sobremanera de verdad un año después y pico este dictamen, por favor yo necesito colaboración en el sentido de que en buena hora el señor Luis Fernando, los felicito por sus palabras y por la preocupación del ciudadano pero aparte de la atención a este señor me interesa sobremanera repito que en este Concejo hoy se apruebe este dictamen de comisión de jurídicos con lo que ahí también quiero expresar y que espero que los compañeros me secunden con el trabajo que se ha hecho y como se ha hecho.

**Reg. Flor María Valverde Prado:** Voy a decir que la ansiedad de todos los regidores se adelantaron, hoy no era esta discusión, hoy no era para que el Alcalde diera esa información con todo respeto, teníamos primero que haber leído el dictamen de comisión, yo se lo dije a la regidora Esther cuando ella me preguntó qué dónde estaba el documento, yo le dije yo le puedo dar a usted ningún documento, todavía no está oficial hasta que se lea el dictamen y quede aprobado se puede hacer público y yo sé entiendo a Walding y a todos los regidores que han hablado y el Alcalde de dar todo esa explicación y vean todo el rato que nos ha llevado, pero todo esta explicación tenía que darse el martes después de haber aprobado en acta y que quedara en firme el dictamen de Jurídicos, sino que valides tiene el trabajo que hacemos nosotros como comisión, por favor, entonces si el trabajo de nosotros como comisión no tiene validez, no se respeta, no estamos en nada y toda esta información tenía que haberse esperado todos los compañeros y haber esperado hasta el próximo martes para haber hecho todo esta explicación que se hizo hoy, ya se hizo no se puede hacer nada, pero yo el martes si Dios quiere me voy a referir más sobre este asunto.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** No obstante hay un documento que ingresó aquí y al cual habían tenía que leerse y requiere una respuesta, por eso yo pregunté las dos cosas, entonces el señor Alcalde esta anuente a la 1:00 p.m. el 22 aquí de que se le comunique a don Felipe para que puedan venir y deja dicho también, de que cualquiera de nosotros que quiera estar allí, que se acerque si las tres comisiones quieren estar excelente u otras, lo que queremos es para darle respuesta don Felipe



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



**SE ACUERDA:**

Comunicarle al señor Felipe Sáenz Corella que el señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, se reunirá con su persona el próximo martes 22 de enero del 2019, a la 1:00 p.m. en la Municipalidad. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**Al ser al 18:10 horas la Presidencia solicita extender la Sesión para conocer informes que urgen.**

**Sometida a votación es aprobada por unanimidad, por lo tanto se extiende la Sesión.**

**4. Nombramiento de los representantes del Concejo Municipal ante la Junta Directiva del Centro Diurno para la atención de la población del Adulto Mayor del Distrito La Suiza.**

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** De la información que está pendiente en informes de Presidencia las reuniones son miércoles.

**Reg. Flora Solano Salguero:** Yo hablé con don Carlos Franco, él dice que los terceros miércoles de cada mes a las 2:30 p.m. en el salón 4 S.

**Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta:** Entonces si es importante desde todo punto de vista que hagamos lo que hemos venido haciendo, de nombrar un propietario y un suplente por aquello que si en un determinado momento el propietario no puede ir, pueda ir el suplente, entonces eso es importante, no sé si ya ustedes se pusieron de acuerdo compañeros sabiendo la fecha.

**Sínd. Jorge Molina Rodríguez:** Yo estoy en muchas comisiones, yo en estos momentos y hable con mi compañera Flora, le estoy mi apoyo a la compañera Esther, porque es una persona con la responsabilidad que ella y toda la cuestión del trabajo que se va a hacer allá en la comunidad con los adultos mayores, entonces les pido a todos los regidores el apoyo para la compañera Esther Brenes, y sería que la compañera Marita si Ester no pudiera.

La Presidencia somete a votación nombrar a las señoras Reg. Ester Brenes Solano como propietaria y la Síndica Marita Salas Sandí.

**SE ACUERDA:**

Nombrar a las señoras Reg. Ester Brenes Solano como propietaria y la Síndica Marita Salas Sandí como suplente, en la Junta Directiva del Centro Diurno para la atención de la población del Adulto Mayor del Distrito La Suiza.

**ARTICULO SEXTO**  
**DICTÁMENES DE COMISIONES**

**1. Dictamen Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.**

Se inicia la sesión de trabajo al ser las 230pm del día viernes 04 de enero del 2019, con la presencia de los funcionarios municipales, Dave Alonso Araya Vega, Jean Carlo Cerdas Valverde, Mauricio Fuentes Sánchez y el señor Luis Fernando León Alvarado, alcalde municipal ausente el señor Jorge Vargas Torres por encontrarse de vacaciones. Además los regidores de las Comisiones de Desempleo, Hacienda y Jurídicos. Regidores Arturo Rodríguez Edgar Alvarado Kattia Rodríguez, Vilma Mora Walding Bermúdez y Rodolfo Brenes y el Lic. Carlos Calvo asesor municipal.

AGENDA:



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Saludo. Rodolfo Brenes Sancho quien preside.

- 1- Se da lectura y seguimiento al Proyecto de Ley de Impuestos del Cantón de Turrialba con algunas inquietudes o sugerencias solicitadas por el regidor Arturo Rodríguez y con base a criterios que había emitido el Lic. Michael Gómez quien fuera asesor del señor alcalde, todo esto cuando se estuvo en la discusión del mismo proyecto.
- 2- Siendo así que se mejoraron algunos artículos en su forma y fondo quedando dictaminado por esta Comisión de Asuntos Jurídicos el día 04 de enero del presente.
- 3- Es importante mencionar que este Proyecto, con el visto bueno de la Alcaldía, fue presentado por el señor Jesús Romero Jefe del Dpto. Financiero, en Noviembre del 2016 a la Comisión de Hacienda, donde fue invitada la Cámara de Comercio de Turrialba para su conocimiento, posteriormente se presenta otro proyecto sustitutivo y este se traslada al Concejo Municipal, quien toma el acuerdo de trasladar el Proyecto de Ley para su análisis y estudio a la Comisión de Asuntos Jurídicos.
- 4- Posterior mente el Concejo Municipal por una moción presentada del regidor, Arturo Rodríguez toma otro acuerdo a mediados de julio del 2018 para que el Proyecto sea estudiado en conjunto por las Comisiones de Hacienda, Comisión de Desempleo y presidido por la COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS, para su criterio final.

**CONCLUSION:**

Discutido y analizado este proyecto por más de un año esta Comisión de Asuntos Jurídicos da por dictaminado positivamente este Proyecto de Ley de Impuestos del Cantón de Turrialba y lo presenta al Concejo Municipal para que la presidencia asigne fecha de discusión en una Sesión Extraordinaria, que este Honorable Concejo considere oportuna.

5- Esta Comisión informa a este Concejo Municipal que el día 04 de enero 2019 recibimos de la Secretaria Municipal por la secretaria Maricruz Duran el Proyecto de Reglamento de uso de las instalaciones deportivas y recreativas propiedad de la Municipalidad de Turrialba y que se encuentran bajo la Administración del C.C.D.R.T

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión al ser las 530 pm. (F) Reg. Walding Bermúdez Gamboa, Reg. Rodolfo Brenes Sacho.

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. Por lo tanto se dispone convocar a Sesión Extraordinaria, el próximo viernes 18 de enero del 2019, a las 3:30 p.m., para conocer, discutir y aprobar el Proyecto de Ley de Impuestos del Cantón de Turrialba.

Se deja sin efecto la fecha acordada en el acuerdo donde se convoca al señor Felipe Sáenz Corella a una reunión con el señor Alcalde el martes 22 de enero 2019, en su lugar se le convoca para el jueves 17 de enero 2019, a la 1:00 p.m. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**2.- Dictamen presentado por la regidora Yorleny Quesada Ramírez.**

Se solicita criterio de esta Municipalidad sobre Expediente 21.120

**Aspectos**



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



La Comisión permanente especial de seguridad y narcotráfico tiene para su estudio el proyecto de ley Expediente 21.120 Reforma del artículo 90 bis de la ley n° 7794 Código Municipal del 30 de abril de 1998 y de los artículos 448 y 449 de la ley N° 3284 del Código de Comercio de 30 de abril de 1964 para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos.

Este proyecto en el artículo 88 del Código Municipal establece que para ejercer cualquier actividad lucrativa los interesados deben contar con licencia municipal respectiva, la cual se obtendrá mediante el pago de un impuesto dicho impuesto se pagara durante todo el tiempo, en el que se haya ejercido la actividad lucrativa o por el tiempo en que se haya poseído la licencia, aunque la actividad no se haya realizado. Pese a contar con una licencia comercial debidamente aprobada por la municipalidad, el mismo Código Municipal en la norma que busca reformar, deja a criterio de la administración municipal suspender o no dicha actividad comercial frente al cumplimiento de la misma norma, lo cual hace permisivo el control afectado los intereses públicos de orden y frecuentemente de seguridad ciudadana. En el artículo 448- si el comprador lo exige, el vendedor deberá de entregarle facturas debidamente canceladas o documentos que le aseguren el pacífico goce de la cosa comprada, en casos de casas de empeño deberán cumplir con ciertas obligaciones descritas en el documento. En el artículo 449 busca regular el horario de funcionamiento de los comercios dedicados al empeño de bienes físicos, conocidos como casas de empeño o compras y ventas, no podrán realizar su actividad entre las 21 horas y las 6 horas a la vez que refuerza la obligación que tienen los gobiernos locales en la fiscalización de dicha actividad. Además que el que de buena fe comprare en un establecimiento abierto al público cosas que sean de su giro normal, no podrá ser privado de ellas y aunque no pertenecieren al vendedor y dolosamente las hubiera vendido. Por otra parte, se hace alusión a datos del Ministerio de Seguridad Pública se registran cifras altas por el hurto y el robo lo que hace necesario de abordar el problema de la receptación de objetos robados.

## **RECOMENDACIÓN**

Se sugiere que este Concejo este de acuerdo con lo planteado en el proyecto de **EXPEDIENTE N° 21.120** “Reforma del artículo 90 bis de la ley n° 7794 Código Municipal del 30 de abril de 1998 y de los artículos 448 y 449 de la ley N° 3284 del Código de Comercio de 30 de abril de 1964 para la suspensión de actividades comerciales por incumplimiento o violación a las normas de funcionamiento para los comercios de empeño de bienes físicos”. El cual promueve mejorar las condiciones de seguridad de la población, coadyuvar con las autoridades públicas en el abordaje de los fenómenos delictivos e infracciones a las normas jurídicas.

## **SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen presentado por la Regidora Yorleny Quesada Ramírez, el cual se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Expediente

## **2. Dictamen Comisión Especial caso finca San Juan Norte.**

Se inicia la sesión de trabajo al ser las 12 am del día 07 de enero del 2019, con la presencia del síndico Isaac Salazar, regidor Edgar Alvarado y el regidor Rodolfo Brenes sancho

### **AGENDA**

Saludo.

Rodolfo Brenes Sancho quien preside

Esta Comisión hace del conocimiento a este Concejo Municipal haber recibido documento de respuesta del Instituto Nacional de Vivienda por medio de la Ingeniera Agrónoma Paola Brenes Rojas de la Unidad



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial del I.N.V.U. En dicho documento solicita agenda una fecha entre el día 30 o 31 de enero del 2019, para la visita a la Finca en San Juan Norte, propiedad de la Municipalidad de Turrialba.

Esta Comisión solicita aprobar como fecha para la visita el día miércoles 30 del presente, a las 10:00 a.m. y solicita al Concejo Municipal aprobar nuestra sugerencia, a la vez solicitarle a la Alcaldía comisionar al funcionario topógrafo Alonso Araya Rojas para que ese día pueda acompañar a la Ingeniera Paola Brenes Rojas funcionaria de I.N.V.U ASI COMO MIEMBROS DE ESTA COMISION.

Sin más asuntos por tratar se cierra la sesión al ser las 13 horas. (F) Sind. Isaac Salazar, Reg. Edgar Alvarado y Reg. Rodolfo Brenes

**SE ACUERDA:**

Aprobar el dictamen en la forma presentada. Se traslada a la Alcaldía Municipal para que se sirva comisionar al funcionario Topógrafo Alonso Araya Rojas para que acompañe a esta comisión a la visita programada. Asimismo, se traslada a la Ingeniera Agrónoma Paola Brenes Rojas de la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial del I.N.V.U. para su conocimiento de la fecha de la visita a la Finca de San Juan Norte. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**ARTICULO SÉTIMO**

**INFORMES ALCALDE – M.SC. LUS FERNANDO LEÓN ALVARADO.**

Son tres aspectos importantes: uno, solo agregar a la intervención de doña Yoheidy, con el tema del estadio, mencionarles que yo fui bastante insistente con la Federación y con don Eduardo Fonseca que fue quien generó el contacto y nunca nos enviaron la información para generar especificaciones técnicas del cartel, entonces yo les expliqué que si nosotros no hacíamos esto el año anterior tenía que ir a liquidación y tendríamos que volver a hacer todo el proceso de presupuestación para poder utilizar los recursos, entonces de parte nuestra yo ahí tengo la evidencia que fui bastante majadero con el tema y no sé, lo que me indicaron es que aparentemente la Federación me estará convocando ya directamente para ver si nos ponemos de acuerdo pronto.

**2. Incentivo tributario para el año 2019, sobre los impuestos de bienes inmuebles y patentes comerciales en la Municipalidad de Turrialba.**

Lo segundo señores regidores tiene que ver con una práctica que se viene haciendo desde mucho tiempo acá en la Municipalidad, que es de compensar a los contribuyentes que pagan por adelantado, ya ustedes saben que es una práctica que siempre se realiza, pero requiere de un acuerdo del Concejo, por lo tanto presenta oficio firmado por el Lic. Gerardo Machado Cortés – Gestor de Cobro, que dice:

Muy buenas tardes, señor alcalde quisiera que se presente ante el Concejo la solicitud del incentivo tributario para el año 2019, sobre los impuesto de bienes inmuebles y patentes comerciales a aquellos contribuyentes que pagan todo el año por adelantado

**Considerando:**

1. Que de conformidad con el artículo 99 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, esta Municipalidad puede dictar normas generales para efectos de la correcta aplicación de las leyes tributarios.
2. Que la Ley N° 7729 del 15 de diciembre de 1997, confiere a las municipalidades el carácter de Administración Tributaria.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



3. Que la Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Ley N° 7509 y sus reformas, en su artículo 25 establece la facultad legal que la Municipalidad tiene, para otorgar incentivos a los contribuyentes que cancelen su impuesto en forma adelantada.
4. Que según lo indica el mismo artículo, el porcentaje de incentivo o descuento no podrá superar la tasa básica pasiva definida por el Banco Central.
5. Que el Reglamento a la Ley de Impuestos sobre Bienes Inmuebles N° 27601-H, en su artículo 37, sobre la forma de pago del impuesto y el incentivo por pronto pago, indica que cada Administración Tributaria, debe comunicar en el mes de diciembre de cada año, a los contribuyentes del impuesto sobre bienes inmuebles, mediante publicación en el Diario Oficial, la forma de pago del impuesto, si es en forma anual, semestral o trimestral. Si no se publica la resolución indicada se entenderá que rige la del año anterior. Las Municipalidades previa resolución fundada y debidamente divulgada, podrán otorgar descuento por pronto pago del tributo, cuando el sujeto pasivo cancele por adelantado en el primer trimestre los impuestos de todo el año.
6. Que el artículo 69 del Código Municipal indica que "... Las patentes municipales se cancelarán por adelantado. A juicio del Concejo, dicho cobro podrá ser fraccionado. La municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos de todo el año.
7. Que para la Municipalidad de Turrialba es de gran interés que los contribuyentes cancelen su impuesto en forma adelantada pues ello representa una economía por conceptos de gastos de gestión cobratoria.
8. Además del porcentaje de descuento otorgado debe resultar atractivo a los contribuyentes, en función de una adecuada recuperación del costo de oportunidad para la Municipalidad, no obstante no debe ir más allá del beneficio financiero que podría obtener esta por la inversión inmediata de los recursos recaudados en forma anticipada.

Que a la presente fecha (07/01/2019) la tasa básica pasiva establecida por el Banco Central es de un 6.0% anual, si tomaran dicho acuerdo sobre el descuento o incentivo tributario por pago adelantado, se estaría aplicando a partir del acuerdo en firme, hasta el mes de marzo 2019. A los que paguen todo el año por adelantado.

**SE ACUERDA:**

Aprobar la solicitud presentada por el Lic. Gerardo Machado Cortés – Gestor de Cobro, por lo tanto se autoriza al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que se proceda a aplicar el Incentivo tributario sobre los impuestos de Bienes Inmuebles y Patentes Comerciales en la Municipalidad de Turrialba. Enviar copia al Lic. Gerardo Machado Cortés – Gestor de Cobros y al Lic. Jorge Vargas Torres – Coordinador Hacienda Municipal a.i. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**3. Firma de contratos.**

Lo siguiente tiene que ver con las contrataciones dice así:

Se autoriza al Alcalde Municipal a la firma de los siguientes contratos:

Contrato: **0432019000100001-00** DE LA LICITACIÓN ABREVIADA, número **2018LA-000012-0017500001**. "**CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**", con la empresa **BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**. Contrato por la suma de ¢ 61.058.000.00 (Sesenta y uno millones cincuenta y ocho mil colones con 00/100) con un plazo de entrega de la obra de **5 MESES**.



**MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA**  
**Cédula Jurídica 3-014-042088**  
**DEPARTAMENTO SECRETARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



Contrato: **0432019000100002-00** DE LA LICITACION ABREVIADA, número **2018LA-000015-0017500001**. “**MEJORAMIENTO DEL CAMINO 03-05-078 (ENT.N.10) CHITARIA – FIN DE CAMINO ALTO JUNE, PAVONES, TURRIALBA CARTAGO.**”, con la empresa **BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, contrato por la suma de **¢ 34.248.210,00** (Treinta y cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil doscientos diez colones con 00/100) con un plazo de entrega de la obra de **1 MES**.

Contrato: **0432019000100003-00** DE LA LICITACION ABREVIADA, número **2018LA-000018-0017500001** “**CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE TURRIALBA**”, con la empresa **BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, contrato por la suma de **¢ 121.458.170,00** (Ciento veintiuno millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento setenta colones 00/100 con un plazo de entrega de **4 MESES**.

**SE ACUERDA:**

Autorizar al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que proceda con la firma de los contratos en esta forma:

- Contrato: 0432019000100001-00 DE LA LICITACIÓN ABREVIADA, número 2018LA-000012-0017500001. “CONSTRUCCION DE CENTRO DE ACOPIO DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA”, con la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Contrato: 0432019000100002-00 DE LA LICITACION ABREVIADA, número 2018LA-000015-0017500001. “MEJORAMIENTO DEL CAMINO 03-05-078 (ENT.N.10) CHITARIA – FIN DE CAMINO ALTO JUNE, PAVONES, TURRIALBA CARTAGO.”, con la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Contrato: 0432019000100003-00 DE LA LICITACION ABREVIADA, número 2018LA-000018-0017500001 “CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION Y REMODELACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE TURRIALBA”, con la empresa BIENES AHT DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

**4. Oficio No. MT-AM-LFLA-1498-2019 suscrito por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo, de fecha 08 de enero 2019.**

Por medio de la presente me permito informales que disfrutaré del derecho a vacaciones además de los días 11 y 14 de enero del año en curso, el día martes 15 enero inclusive.

Dado lo anterior y con fundamento en el en el artículo 14 del Código Municipal la señora Vicealcaldesa Lisbeth Barboza me sustituirá en pleno derecho.

**Reg. Walding Bermúdez Gamboa:** Es muy importante de que don Luis Fernando, que para la sesión extraordinaria del 18 usted tenga el staff de sus colaboradores para atender consultas acá en la discusión del proyecto de ley, eso era lo que faltaba por incluir en el acuerdo.

**Al ser las 18:55 horas finalizó la Sesión.**

**Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,**  
**Presidenta Municipal**

**Roemy Chaves Pérez**  
**Secretaria Municipal**